

Fundación para la Investigación Biosanitaria  
de Andalucía Oriental - Alejandro Otero  
Consejería de Salud y Consumo

# PLAN DE ACTUACIÓN

# 2023

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 1/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

**Artículo 37. Plan de actuación.**

*El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente*

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

**Artículo 28. Plan de actuación.**

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

**En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:**

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente, pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente, pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 2/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL .....4

2. INTRODUCCIÓN .....9

3. OBJETIVOS ..... 10

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS ..... 11

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2023: FIBAO EN CIFRAS ..... 16

6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2023 .....20

    6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO .....21

    6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD .....23

    6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA .....24

    6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA. ....25

    6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES .....26

    6.6. DESARROLLAR LA I+i EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA .....26

    6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS .....27

    6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN .....28

    6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA .....29

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....30

    7.1. Recursos previstos .....30

        7.1.1. Recursos previstos por actividades propias .....30

        7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles .....30

        7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades .....31

    7.2. Presupuesto 2023 .....32

        7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2022 .....32

        7.2.2. Presupuesto de Inversiones .....33

        7.2.3. Presupuesto de Estructura de Gestión .....34

        7.2.4. Presupuesto Analítico por centros .....35

        7.2.5. Memoria del Presupuesto .....50

Anexo 1: Indicadores Actividades 2023 .....52

Anexo 2: Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud .....55

Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA .....61

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar .....65

Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar .....74

Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar .....76

Anexo 7: Donaciones y Patrocinios .....82

Anexo 8: Convenios de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades .....85

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 3/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Consumo (CSyC) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía (2020-2023)**, actuación sectorial de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**, aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de junio.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

Además de este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCIII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA-Plataforma Bionand (Málaga) e ibs.GRANADA (Granada), al que hay que sumar INiBICA (Cádiz), que aún no dispone de esta acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyC (Cabimer y Genyo), se configuran como centros mixtos de I+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Salud y Consumo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red** permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 4/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, entre los retos para 2023 tienen especial relevancia para la Red la readaptación a un nuevo escenario en el que, al contrario que en los dos años anteriores, habrá menos fondos de recuperación europeos (Next Generation) puestos en marcha para superar la pandemia de Covid-19 con vistas a su justificación en 2025. Además, hay que tener en cuenta que el actual contexto económico, dominado por una fuerte inflación, supone un reto para la gestión económica de las fundaciones y el desarrollo de los proyectos.

Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, siendo para 2023 los siguientes:

- **A nivel europeo:**

**Horizonte Europa** es el Programa Marco de I+i de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2). Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Una de las principales novedades de Horizonte Europa ha sido el establecimiento de **misiones de investigación e innovación**. Para Salud es de especial relevancia la Misión de Cáncer, que incluye sus propias convocatorias. Con este Programa Marco también se están lanzando una nueva generación de partenariados públicos y público-privados, entre los que destaca la **Innovative Health Initiative**.

Por otra parte, desde la Comisión se sigue impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH**, lanzado por la Comisión europea y que contribuirá significativamente a la recuperación posterior a la COVID-19, aumentando la salud de la población de la Unión, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y promoviendo la innovación en el ámbito de la salud. El programa se articula a través de convocatorias anuales.

- **A nivel nacional:**

Para 2023 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2023 (AES 2023) siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i en salud y Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las ayudas a proyectos de Colaboración Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Desde el **Ministerio de Ciencia e Innovación** destaca la financiación disponible para Compra Pública Innovadora, instrumento con el que desde Andalucía ya se han puesto en marcha importantes iniciativas. Así mismo, la aprobación de la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, permitirá incrementar la inversión pública de forma creciente a la

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 5/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

I+D+I pública, obteniendo así mayor financiación los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las convocatorias que el Ministerio lanzará a lo largo del año se enmarcarán dentro del **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

Las actuaciones del **plan estatal** se engloban dentro de los siguientes programas:

- Programa estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno.
- Programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia.
- Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento.
- Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial.

**A nivel autonómico:**

La **Consejería de Salud y Consumo** tiene previsto durante 2023 continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que tiene establecidos tres grandes ejes estratégicos: la promoción de la I+i en el sistema sanitario público de Andalucía, la captación de recursos para investigación e innovación en salud y favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico traslacional. Estos grandes ejes estratégicos se desarrollarán a través de cinco líneas maestras:

1. **Consolidar el valor de la investigación e innovación en Salud**, por y para la sociedad, mediante el desarrollo de un conocimiento de excelencia.
2. **Posicionar la investigación e innovación** de Andalucía a nivel nacional e internacional.
3. Estimular y facilitar la **colaboración público-privada**.
4. **Potenciar la investigación e innovación en Genómica, Terapias Avanzadas, Enfermedades Raras, junto al desarrollo de Medicina Móvil, Big-data e Inteligencia Artificial** con el objetivo de avanzar en la Medicina Personalizada.
5. Favorecer la **captación de talento**.

En el marco de la propia Estrategia en Investigación e Innovación en Salud, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como:

- a. **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía:** su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en salud de Andalucía, específicamente: promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación, y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.
- b. **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud:** con este programa se pretende incentivar la búsqueda de soluciones innovadoras que no existen en el mercado, a partir de retos y necesidades detectados por los profesionales que permitan mejorar la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad. Cuenta con cuatro ejes de trabajo: Medicina de Precisión, Ingeniería Biomédica, Transformación Digital y Medioambiente y Salud.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 6/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- c. **Estrategia de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2022-2025:** relacionada con la línea maestra del favorecimiento de la captación de talento, y para la mejora de los conocimientos de los profesionales del SSPA, esta Estrategia busca incorporar y fomentar nuevas competencias de aprendizaje basadas en la innovación de la metodología docente, incidir en la creación conjunta de las actividades formativas haciendo partícipes a los profesionales y las Sociedades Científicas y Colegios Profesionales, desarrollar nuevas técnicas asistenciales mediante el entrenamiento en un espacio seguro, buscar la colaboración público-privada para mejorar el rendimiento, la experiencia de los profesionales y aportar valor a los procesos.
- d. **Planes integrales del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** a través de ellos se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Al ser problemas de salud de atención especialmente relevante, son también áreas de investigación e innovación priorizadas en el SSPA. Los planes integrales actuales son;
- Estrategia de Cáncer en Andalucía.
  - Plan de Humanización.
  - Plan Integral de Diabetes PIDMA.
  - Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (en revisión) PISMA.
  - Plan integral de obesidad infantil. PIOBIN
  - Plan de actividad física y alimentación equilibrada PAFAE.
  - Plan Integral de Oncología PIOA.
  - Plan de Atención a Personas afectadas con Enfermedades Raras PAPER.
  - Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (En elaboración).
  - Plan Andaluz de Cuidados Paliativos PACPA (en elaboración nueva edición).
  - Plan Integral de Accidentabilidad de Andalucía PIAA.
  - Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras ITS PASIDA.
  - Plan Andaluz de Atención a las Personas con Dolor.
  - Plan Integral de Cardiopatías PICA.
  - Plan Andaluz de Atención al Ictus.
  - Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.
  - Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos PIRASOA.
  - Plan Andaluz de Salud Ambiental.
  - Plan Andaluz de Alzheimer.
  - Plan Andaluz de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.
  - Plan Andaluz de Genética.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y la propia Consejería. En 2023, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud
- Convocatoria de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la Atención Primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del SSPA
- Retos en Salud

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 7/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Ayudas de RRHH para I+i:
  - Intensificaciones anuales (incluyendo una modalidad específica para Atención Primaria)
  - Contratación de perfiles científicos en las Unidades clínicas del SAS
    - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
    - Incorporación de Clínicos-Investigadores
  - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)

Por otro lado, la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** implementará durante 2023 la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este nuevo instrumento, publicado el pasado mes de junio, está enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización del sistema regional de I+D+i, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

La EIDIA tiene tres objetivos estratégicos principales:

- Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza
- Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D
- Elevar los niveles de transferencia del conocimiento

En el momento de la aprobación de la EIDIA se estaban desarrollando los trabajos de formulación de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, **S4Andalucía**. La S4Andalucía se presenta como la evolución de la RIS3Andalucía del periodo 2014-2020, a la que sustituye actualizándola para ajustarse al periodo de programación europeo 2021-2027, de conformidad con las directrices de la Comisión Europea. Es el instrumento básico de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas que se desarrollen en materia de Investigación, Innovación y Transición Industrial, e incorporará una nueva política industrial orientada por el marco del Pacto Verde Europeo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En la versión preliminar de S4Andalucía (versión abril 2022), que toma como referencia del ámbito de la salud a la Estrategia en Investigación e Innovación en Salud 2020-2023, se identifican una serie de retos en el ámbito de la salud y el bienestar social:

1. Convertir a Andalucía y, en especial a sus Sistemas Públicos de Salud y Servicios Sociales, en un referente en la investigación, el desarrollo, la experimentación y la innovación en **nuevas terapias y servicios de salud y bienestar social**.
2. Impulsar el **desarrollo del tejido empresarial biosanitario mediante actividades de colaboración público-privadas** que impulsen soluciones de salud y bienestar creadas por empresas y entidades con elevadas tasas de éxito, convirtiendo al sector empresarial en referente en materia de investigación, organización e innovación en el ámbito de la salud y los servicios sociales.
3. Lograr desde las Administraciones Públicas la creación de las condiciones que favorezcan una **mayor coordinación entre los agentes que configuran el ecosistema de salud y bienestar social**, con el fin de elevar la competitividad de Andalucía y que el sistema público de salud y servicios sociales desempeñen un papel esencial en el impulso de la innovación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 8/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 2. INTRODUCCIÓN

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access\*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas\*
- Asesoramiento y gestión de la protección\*, transferencia y difusión de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora\*
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Evaluación de tecnologías sanitarias
- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Gestión de convocatorias\*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

*\*Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.*

Adicionalmente, en los IIS/CT y plataformas se dispone de servicios científicos dirigidos a la comunidad investigadora del SSPA.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó La Fundación para la Investigación Biomédica de Andalucía Oriental - Alejandro Otero (FIBAO). FIBAO tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F “Docentes, científicas y desarrollo” y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 9/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los fines fundacionales de FIBAO son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.

Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, en relación a su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.

### 3. OBJETIVOS

**3.1. Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud** en la comunidad autónoma andaluza en general y de las provincias de Almería, Granada y Jaén en concreto. Se potenciará con especial atención al desarrollo de redes y la participación en **proyectos internacionales**.

**3.2. Favorecer el desarrollo de capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico

**3.3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso** a los profesionales del SSPA de la provincia de Sevilla, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios de los profesionales del ámbito de la Atención Primaria.

**3.4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados** de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

**3.5. Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales** en el ámbito de actuación de FIBAO, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

**3.6. Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos**, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FIBAO.

Los objetivos de este Plan de Actuación 2023 de FIBAO, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y desplegar así las actividades que la Estrategia encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

OBJETIVOS PA RFGI	1. PROMOCIÓN DE LA I+i								2. CAPTACIÓN DE RECURSOS		3. CAPITAL HUMANO
	Coop. SSPA	Internac.	Atención Primaria	Innovación	Estudios clínicos	Captación fondos púb.	Colaboración púb.-priv.				
	1. Impulsar de forma <b>proactiva</b> la I+i de <b>excelencia</b>	x	x								
2. Favorecer el desarrollo de <b>capital humano</b>									x		
3. Garantizar la igualdad y equidad en el <b>acceso</b>			x								
4. Incrementar la <b>aplicabilidad</b> de los resultados				x	x						
5. Dinamizar el desarrollo de <b>estudios clínicos</b>					x		x				
6. Maximizar la capacidad de <b>captación de fondos</b>						x	x				

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 10/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIBAO son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de las provincias de Almería, Granada y Jaén y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.

Los centros sobre los cuáles FIBAO despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 1:



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 11/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tabla 1. Ámbito de actuación de FIBAO

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES (2)	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (3)	Nº DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS (4)
INSTITUTO IS	ibs.GRANADA	0	4		1.091
	Subtotal IBIS	0	4		1.091
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	6	44	30	144
	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO	2	38	25	91
	HOSPITAL SANTA ANA	2	23	5	4
	HOSPITAL DE BAZA	1	27	1	2
	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN	5	43	19	56
	HOSPITAL SAN AGUSTIN	2	24	4	3
	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ	4	25	3	3
	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	1	20	1	2
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA	1	17	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ALCALÁ LA REAL	1	17	0	0
	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS	4	39	17	56
	HOSPITAL LA INMACULADA	1	23	3	2
	HOSPITAL DE PONIENTE	1	29	9	12
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO	1	10	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE GUADIX	1	16	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE LOJA	1	10	2	2
	Subtotal At Hospitalaria		34	405	119
ATENCIÓN PRIMARIA	DISTRITO GRANADA SUR	9	9	0	0
	DISTRITO GRANADA NORDESTE	7	7	0	0
	DISTRITO GRANADA	19	16	1	2
	DISTRITO METROPOLITANO DE GRANADA	20	18	6	10
	DISTRITO JAEN NORTE	10	10	0	0
	DISTRITO JAEN NORDESTE	12	14	3	3
	DISTRITO JAEN	13	13	1	3
	DISTRITO JAEN SUR	7	7	1	1
	DISTRITO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7	8	2	2
	DISTRITO ALMERIA	20	19	3	3
	DISTRITO PONIENTE ALMERIA	9	14	2	3
Subtotal At Primaria		133	135	19	27
TOTAL		167	544	138	1.495

FUENTE: Portal web SAS / Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(1) Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

(2) Áreas en el caso del IBS

(3) Unidades que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(4) Profesionales que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI. Son profesionales que bien tienen proyectos de I+i, EECC o patentes gestionados por la fundación. En el caso de los IIS se incluyen Investigadores Responsables, Co-Investigadores Responsables, Investigadores, Investigadores en Formación, Técnicos y otros.

## 4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

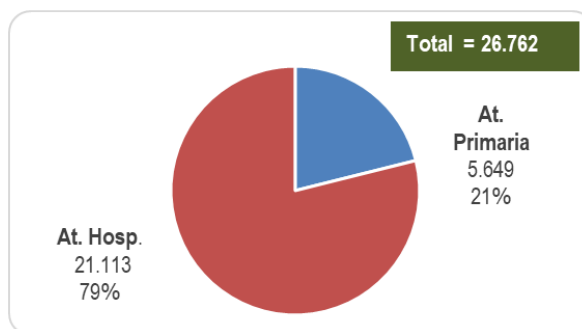
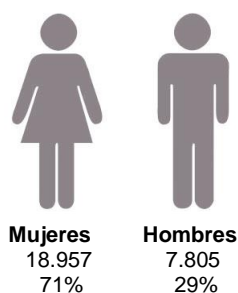
El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en las provincias de Almería, Granada y Jaén

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de las provincias de Almería, Granada y Jaén el número asciende a 26.762 siendo el **71% mujeres y el 69% hombres**. En cuanto a su ubicación, el **79%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el **21%** se encuentra en **Atención Primaria**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 12/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Gráfico 1. Profesionales SSPA en las provincias de Almería, Granada y Jaén



FUENTE. Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Familias 2018 y Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Consumo 2022

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por **“colectivos”** aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por **“a demanda”** aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

Tabla 2. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIBAO

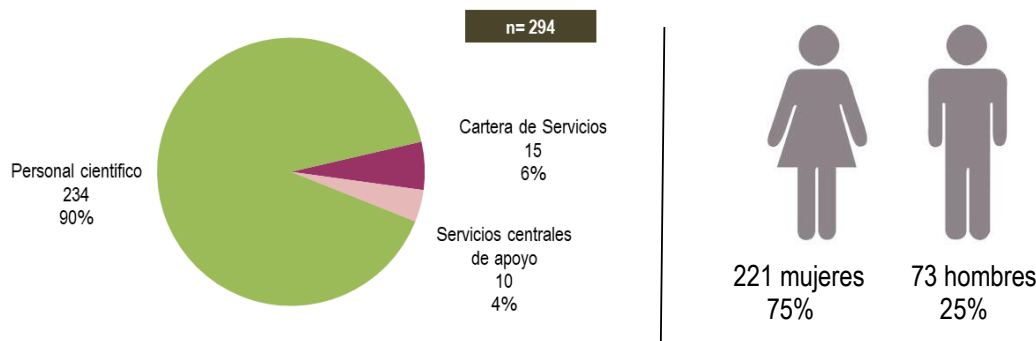
Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales	
<b>Servicios colectivos</b>		
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	26.762	
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	26.762	
<b>Servicios a demanda y mixtos</b>		
Gestión de ayudas	1.417	
Gestión de donaciones, acuerdos y contratos	1.417	
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	1.417	
Asesoramiento de proyectos internacionales	238	26.762
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	238	26.762
Apoyo metodológico y análisis estadístico	483	
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	1.091	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 13/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIBAO

La plantilla de FIBAO está formada por 294 profesionales con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Profesionales contratados por FIBAO



• EJC (Equivalencia a Jornada Completa de Trabajo) dedicadas a la actividad de FIBAO

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente, del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIBAO para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIBAO. Estos profesionales forman la plantilla de esta.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales de Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Hospital de Poniente, etc.
- **Personal RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo, los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA) entre otros.

Según la Tabla 3, el número total de EJC (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de FIBAO para 2023 asciende a 295,25. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su dedicación parcial a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 14/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Tabla 3.** Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FIBAO para 2023

		FIBAO		Externo a FIBAO			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)	Personal en formación	Subcontra. Servicios	Personal adscrito	Recursos RFGI-SSPA	
Cartera de Servicios	Captación de financiación	3	0,5			0,16	3,66
	Comunicación y Promoción de la investigación	0,5	0,5			0,16	1,16
	Gestión de Ayudas	3,5	1,5			0,16	5,16
	Proyectos Internacionales	2					2
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	2	1				3
	Protección y transferencia de resultados	1	0,5			0,16	1,66
	Gestión de EECC y EEOO	3	0,5			0,16	3,66
<b>Total Cartera de Servicios</b>		<b>15</b>	<b>4,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,8</b>	<b>20,3</b>
Servicios centrales de apoyo	Apoyo administrativo común		0				0
	Calidad y Gestión del Conocimiento	2					2
	Gestión Económica	3	1				4
	Contratación pública	1	0,5	0,25			1,75
	RRHH	2	0,5				2,5
	Sistemas de Información	0,5	0,5			0,2	1,2
	Asesoría jurídica	0,5	0,5	0,5			1,5
	Dirección	1					1
<b>Total Servicios Centrales de apoyo</b>		<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0,75</b>	<b>0</b>	<b>0,2</b>	<b>13,95</b>
Personal científico	Investigadores	89	12				101
	Técnicos	144	15				159
	Otros	1					1
<b>Total Personal Científico</b>		<b>234</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>261</b>
<b>Total</b>		<b>259</b>	<b>34,5</b>	<b>0,75</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>295,25</b>

El coste total de los profesionales de los **Servicios Centrales de Apoyo** y los profesionales dedicados a prestar la **Cartera de Servicios** a la comunidad investigadora de FIBAO ascenderá a **1.252.300 €**

El coste total para FIBAO del **personal científico** de FIBAO ascenderá a **6.076.448 €**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 15/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2023: FIBAO EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FIBAO en 2022 y la previsión de estas para el próximo año.

Tabla 4. Visión Global del Plan de Actuación 2023

	valoración cuantitativa y económica 2022 - Tendencia 2023				valoración cualitativa
<b>Personal científico</b>	<b>Investigadores</b>		<b>Técnicos de Apoyo</b>	<b>Otros</b>	[1]
Contratados con programas competitivos de RRHH	105 ↓		7 =	0 ↑	
<b>Grupos</b>	<b>Activos</b>		<b>Nuevos 2023</b>		[2]
Grupos SSPA- I+	122 ↑		3		
<b>Financiación</b>	<b>Ayudas Activas</b>	<b>€</b>	<b>Solicitudes</b>	<b>€</b>	<b>Tasa Éxito</b>
<b>Pública</b>	304 ↓	14.590.681 €	327 ↑	57.032.320 €	17% ↑
Europea	14 ↓	1.156.792 €	7 ↑	17.614.722 €	29% =
Nacional	139 ↓	6.738.008 €	118 ↑	23.008.284 €	28% =
Autonómica	125 =	5.966.161 €	172 =	14.880.984 €	16% ↑
<b>Privada</b>	26 =	729.720 €	30 ↑	1.528.329 €	23% ↑
<b>Gestión EECC y EEEO</b>	390 ↑	2.612.218 €			[4]
Prestación de servicios a terceros	89 ↑	1.022.961 €			
<b>Protección y transferencia de tecnología</b>	<b>Activas</b>		<b>Nuevos 2023</b>		
Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	18 ↑		16		[5]
Licencias de explotación	3 =		3		[6]
Acuerdos con empresas para desarrollo de productos	12 =		5		

- [1] El número de investigadores contratados con Programas, Autonómicos, Nacionales y Europeos se prevé en 2023 que descienda debido a los buenos resultados obtenidos en la convocatoria de incorporación de investigadores posdoctorales a grupos de los centros sanitarios y de investigación del SSPA obtenidos en años anteriores.
- [2] Para 2022 se prevé un incremento en el desarrollo de grupos de investigación.
- [3] El número de ayudas competitivas públicas y privadas activas en 2023 se prevé que disminuya ya que ha disminuido el número de ayudas captadas en 2022, especialmente ayudas autonómicas.
- Para 2023 se prevé un incremento del en el número de solicitudes presentadas, debido al crecimiento de la participación de los grupos en convocatorias de carácter nacional, internacional y privada. En la participación autonómica se espera mantener el número de solicitudes para 2022.
- Para 2023 se espera mantener o incrementar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financiadores Públicos y Privados, y en especial en participación autonómica.
- [4] El número de contratos de EECC y EEEO firmados en 2023 se espera que se incremente respecto al año anterior, aprovechando la puesta en marcha de unidad de ensayos clínicos en fases tempranas.
- [5] Para 2023 se pretende alcanzar el número de solicitudes de registros de propiedad industrial y/o intelectual marcados como objetivo en 2022, si bien creceremos en la cifra acumulada de registros.
- [6] El número de licencias de explotación se mantendrá a niveles de los objetivos marcados para 2022, al igual que el de acuerdos de colaboración con empresas.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FIBAO financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé para 2023 el equilibrio financiero de FIBAO con un excedente de 0 €

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA”.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 16/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Tabla 5. Resumen global de Ingresos y Gastos 2022 y 2023

	Ingresos			Gastos			Total
	Ingresos (No C.I.)	Overhead	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	
Cierre 2022	10.503.771	923.030	<b>11.426.801</b>	9.324.226	2.102.576	0	<b>11.426.801</b>
Presupuesto 2023	9.906.536	952.680	<b>10.859.217</b>	8.674.567	2.184.650	0	<b>10.859.217</b>

En la tabla anterior se muestran los ingresos y gastos totales ejecutados en la previsión cierre del ejercicio 2022 y el Presupuesto 2023. Como se puedes observar, se estima un decremento de los ingresos globales aplicados para el 2023 del **-4,97%**, como consecuencia de un decremento de las ayudas públicas captadas respecto al años anterior tal y como detallaremos en el punto siguiente.

### i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIBAO desde dos perspectivas distintas aunque complementarias;

- a) El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- b) La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBAO

A modo de resumen, para **2023** se prevé una distribución de los ingresos representando la **Gestión de Ayudas Públicas y Privadas un 47%** del total de ingresos y un **23% de los costes indirectos**, destacando un descenso en el total de Ayudas Competitivas captadas, respecto al año anterior (Ver gráficos 3 y 4)

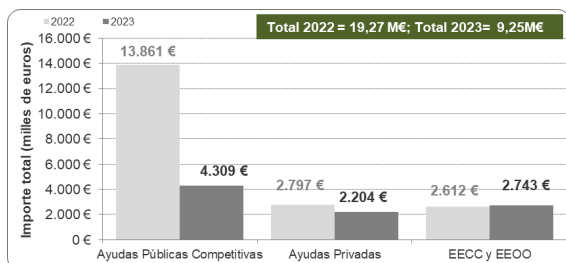


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2022 y 2023

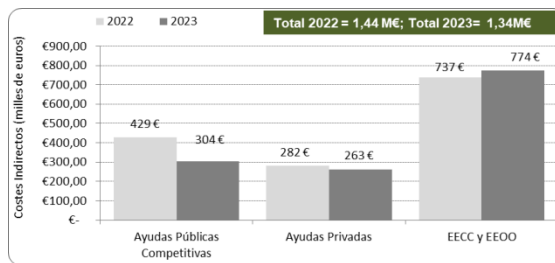


Gráfico 4. Distribución COSTES INDIRECTOS 2022 y 2023

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2023 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internaciones, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 17/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tabla 6. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2023

			Ayudas Activas Anualidad 2022			Previsión Ayudas Activas Anualidad 2023			
			N.º	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	N.º	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	14	1.156.792 €	26.050 €	4	0 €	0 €	
		Nacional	ISCIH	128	6.453.448 €	268.408 €	95	2.627.471 €	211.526 €
			MAEyTD	4	23.022 €	0 €	0	0 €	0 €
			M. EDUCACION	1	6.023 €	148 €	0	0 €	0 €
			M. CIENCIA Y UNIV.	2	64.193 €	500 €	2	48.389 €	500 €
			AEI	4	191.322 €	5.827 €	6	152.632 €	20.572 €
	<b>Total Nacional</b>	<b>139</b>	<b>6.738.008 €</b>	<b>274.883 €</b>	<b>103</b>	<b>2.828.492 €</b>	<b>232.598 €</b>		
	Autonómica	CSALUDYCONS.	80	3.506.595 €	111.617 €	63	840.478 €	71.481 €	
		C.UNIVERSIDADES	15	1.781.311 €	16.055 €	10	105.855 €	0 €	
		SAS	30	678.255 €	0 €	17	534.218 €	0 €	
	<b>Total Autonómica</b>	<b>125</b>	<b>5.966.161 €</b>	<b>127.672 €</b>	<b>90</b>	<b>1.480.551 €</b>	<b>71.481 €</b>		
<b>Total Competitiva</b>	<b>278</b>	<b>13.860.961 €</b>	<b>428.605 €</b>	<b>197</b>	<b>4.309.043 €</b>	<b>304.079 €</b>			
	No competitiva	6	0 €	0 €	0	0 €	0 €		
<b>Total Ayudas Públicas</b>		<b>284</b>	<b>13.860.961 €</b>	<b>428.605 €</b>	<b>197</b>	<b>4.309.043 €</b>	<b>304.079 €</b>		
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva	F. LA CAIXA	2	202.582 €	3.500 €	2	97.235 €	3.500 €	
		FIPSE	0	0 €	0 €	0	0 €	0 €	
		AECC	3	238.310 €	0 €	0	0 €	0 €	
		OTROS	21	288.828 €	19.621 €	15	39.312 €	758 €	
	<b>Total Competitiva</b>	<b>26</b>	<b>729.720 €</b>	<b>23.121 €</b>	<b>17</b>	<b>136.547 €</b>	<b>4.258 €</b>		
	No competitiva	MECENAZGO		1.044.216 €	130.527 €		1.044.216 €	130.527 €	
PRESTACIONES DE SERVICIO			1.022.961 €	127.870 €		1.022.961 €	127.870 €		
<b>Total No competitiva</b>			<b>2.067.178 €</b>	<b>258.397 €</b>		<b>2.067.178 €</b>	<b>258.397 €</b>		
<b>Total Ayudas Privadas</b>		<b>26</b>	<b>2.796.898 €</b>	<b>281.518 €</b>	<b>17</b>	<b>2.203.725 €</b>	<b>262.655 €</b>		
Gestión de EECC y EEOO	EECC y EEOO	390	2.612.218 €	736.988 €	400	2.742.828 €	773.837 €		
<b>Total Gestión de EECC y EEOO</b>		<b>390</b>	<b>2.612.218 €</b>	<b>736.988 €</b>	<b>400</b>	<b>2.742.828 €</b>	<b>773.837 €</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>700</b>	<b>19.270.077 €</b>	<b>1.447.112 €</b>	<b>614</b>	<b>9.255.596 €</b>	<b>1.340.572 €</b>		

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2023 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas** activas en **2023** se estima que ascenderán a 197, que en términos monetarios equivale a **4.309.043 €**. En cuanto a **EECC y EEOO**, se espera un incremento estimado del 5% lo que supone alcanzar los 400 estudios activos, que generarán **2.742.828 €**. El importe de 773.837€, proviene de la suma de los ingresos de gestión administrativa y 30% de la memoria económica de los estudios en concepto de Costes Indirectos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 18/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## ii. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Si analizamos la **distribución de gastos** para **2023** por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBAO, podemos observar cómo el **75%** del total de **gastos** se concentra en **el ibs.GRANADA ( 6.469M€)**, observándose a nivel general un decremento del 8,15, respecto a la previsión cierre del ejercicio anterior.

Gráfico 7. Distribución de gastos 2022-2023

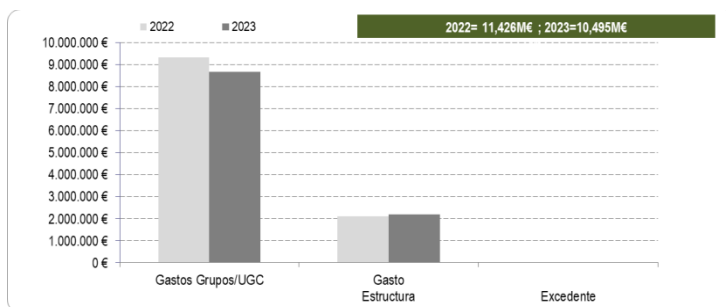


Tabla 7. Distribución de ingresos y gastos por centros

SEDE	Servicios centrales	Prev. Cierre Cierre 2022			Presupuesto 2023				VAR % PSTO 2023 / PREV. CIERRE 2022	
		Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructural	Excedente	TOTAL GASTO	Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente		TOTAL
INSTITUTO	ibs.GRANADA	7.374.323	1.813.360	45.044	9.187.683	6.630.511	1.872.854	32.456	8.503.365	-7,45%
<b>Total ibs.GRANADA</b>		<b>7.374.323</b>	<b>1.813.360</b>	<b>45.044</b>	<b>9.187.683</b>	<b>6.630.511</b>	<b>1.872.854</b>	<b>32.456</b>	<b>8.503.365</b>	<b>-7,45%</b>
AT. HOSP.	Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a ibs.GRANADA)	134.114	5.407	5.407	139.522	181.582	6.644	6.644	188.226	34,91%
	Área de gestión Sanitaria Nordeste de Granada	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Área de gestión Sanitaria Sur de Granada	31.856	3.947	3.947	35.803	30.332	4.350	4.350	34.682	-3,13%
	Hospital Universitario de Jaén	967.967	51.647	51.647	1.019.614	934.639	47.916	47.916	982.556	-3,63%
	Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén	5.660	796	796	6.456	0	0	0	0	-100,00%
	Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén	1.296	796	194	2.092	36.456	998	998	37.454	1690,39%
	Hospital Alto Guadalquivir	785	0	0	785	824	0	0	824	5,00%
	Complejo Hospitalario Torrecardenas	556.089	18.414	18.414	574.503	797.170	23.562	23.562	820.733	42,86%
AT. HOSP.	Hospital Universitario Poniente	46.756	4.931	4.931	51.687	45.598	5.883	5.883	51.481	-0,40%
	Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería	177	21	21	198	185	24	24	209	5,94%
<b>Total At. Hospitalaria</b>		<b>1.744.700</b>	<b>85.960</b>	<b>85.358</b>	<b>1.830.660</b>	<b>2.026.787</b>	<b>89.378</b>	<b>89.378</b>	<b>2.116.165</b>	<b>15,60%</b>
AT. PRIMARIA	Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	0	0	0	0	0	0	0	0	-
	Distrito Sanitario Jaén	1.905	286	286	2.190	0	0	0	0	-100,00%
	Distrito Sanitario Almería	12.661	1.899	1.899	14.560	1.457	290	290	1.747	-88,00%
	Dis. Sanitario Poniente Almería	6.026	1.204	1.204	7.230	15.812	2.061	2.061	17.872	147,19%
<b>Total At. Primaria</b>		<b>20.592</b>	<b>3.389</b>	<b>3.389</b>	<b>23.981</b>	<b>17.268</b>	<b>2.351</b>	<b>2.351</b>	<b>19.619</b>	<b>-18,19%</b>
UNIVERSIDADES	Universidad de Granada (No adscrito al Ibs.GRANADA)	175.469	0	0	175.469	0	0	0	0	-100,00%
	Universidad de Jaén	650	97	97	747	0	0	0	0	-100,00%
	Universidad de Almería	8.492	957	957	9.449	0	0	0	0	-100,00%
<b>Total Universidades</b>		<b>184.611</b>	<b>1.054</b>	<b>1.054</b>	<b>185.665</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-100,00%</b>
<b>Total</b>		<b>9.324.226</b>	<b>2.102.575</b>	<b>0</b>	<b>11.426.801</b>	<b>8.674.567</b>	<b>2.184.650</b>	<b>0</b>	<b>10.859.217</b>	<b>-4,97%</b>

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 19/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2023

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIBAO o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Consumo.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

### RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Capital humano	3	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥ 60	105	≥ 105
		Aux.	Mujeres	0	68	
		Aux.	Hombres	0	37	
	3	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 177	228	≥ 228
		Aux.	Mujeres	0	164	
Aux.	Hombres	0	64			
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	8.583.567 €	10.354.761 €	≥ 2022
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	14.720.485 €	14.720.485 €	≥ 12 M
	2.02	3.13	Facturación por estudios clínicos	2.398.638 €	2.612.218 €	≥ 2022
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 105	121	≥ 115
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 11	11	≥ 11
Atención Primaria	1.03	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥ 28	30	≥ 30
Estudios clínicos	2.02	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 90	120	≥ 2022
		8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 14	18	≥ 2022
Transferencia e Innovación	1.04	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	5	12	5
Visibilidad de la I+i del SSPA		10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	NA	27	18



Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 20/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIBAO para 2023 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

### 6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

#### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥ 60	105	≥ 105
		Aux.	Mujeres		68	
		Aux.	Hombres		37	
	A.4	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 177	228	≥ 228
		Aux..	Mujeres		164	
		Aux.,	Hombres		64	
	A.4	2.02	Sello HRS4R	Implantado	En evaluación	Implantado

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.1] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (Río Hortega, Joan Rodés, Acción B-SAS: Clínico-investigador y Programa María Castellanos).
- [A.2] **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.
- [A.3] Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIBAO las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** por los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante 2023, la Fundación organizará una **sesión informativa** sobre los programas de RRHH de I+i de cada etapa (R1-R4), los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que puedan ser del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional.
- [A.4] Continuar implantando en FIBAO los principios del **sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

Para ello, durante 2023 FIBAO potenciará y monitorizará el desarrollo de los principios de contratación de investigadores incluidos en el informe *Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers (OTM-R)*:

- a. **Transparencia en el proceso:** Proveer información clara y transparente en todo el proceso de selección, incluyendo los criterios de selección y un calendario indicativo.
- b. **Claridad en las convocatorias de empleo:** Publicar una convocatoria de empleo clara y concisa, con enlaces a información detallada sobre, por ejemplo, competencias y responsabilidades del puesto, condiciones de trabajo, derechos,

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 21/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- oportunidades de formación, desarrollo profesional, políticas de igualdad de género, etc.
- c. **Equilibrio de cualificaciones y competencias:** asegurar que los niveles de cualificaciones y competencias requeridos se ajustan a las necesidades del puesto y no son una barrera de entrada, por ejemplo, siendo excesivamente restrictivos o requiriendo cualificaciones innecesarias.
  - d. **Igualdad de oportunidades:** considerar la inclusión de elementos proactivos explícitos de valoración para grupos infrarrepresentados.
  - e. **Sencillez del proceso:** mantener la carga administrativa para el candidato en el mínimo posible (evidencias de cualificaciones, traducciones, números de copias solicitadas, etc.).
  - f. **Política de idiomas:** Revisar, cuando sea pertinente, la política institucional respecto a idiomas (por ejemplo: ¿es un requisito o elemento valorable el dominio del español? ¿O puede este ser un requisito a partir de un cierto periodo tras la contratación? ¿Está prevista la provisión de formación en este sentido? Si la convocatoria y la entrevista se realizará en inglés, ¿tienen el personal y los miembros del comité de selección las competencias adecuadas en este idioma?

[A.5] Desarrollar las acciones del **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación de la Fundación. Específicamente, durante 2023, la Fundación realizará las siguientes acciones:

- a. **Planes de igualdad:** actualizar el Plan de Igualdad y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- b. **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo e:** revisar y/o actualizar protocolo de acoso y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- c. **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones:** asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de la Fundación, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
- d. **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual.
- e. **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas:** organizar eventos que contribuyan a aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales).
- f. Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:
  1. % de Planes de Igualdad implantados
  2. % Protocolos de acoso implantados
  3. % de convocatorias CSyF/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentiación de participación de la mujer
  4. % mujeres IP de proyectos financiados
  5. %mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
  6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
  7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
  8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
  9. % mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 22/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
11. Nº de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
12. Nº de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
13. Nº de notas de prensa con presencia de líderes científicas

[A.6] Estabilizar los servicios de gestión y apoyo a la I+i de la Fundación con mediante el proceso de estabilización de empleo y nuevas fórmulas de contratación, como los contratos tipo 23.bis.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

## 6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Captación de recursos	A7-A.8	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	8.583.567 €	10.354.761 €	≥ 2022
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	14.720.485 €	14.720.485 €	≥ 12 M
	A.7-A.8	3.02	Fondos competitivos	10.122.272 €	6.151.400 €	≥ 2022
		3.03	Autonómicos	3.577.311 €	2.802.847 €	≥ 2022
		3.04	Autonómico externo a CSyC	2.015.654 €	204.840 €	≥ 2022
		3.05	Nacional	6.063.824 €	3.325.811 €	≥ 2022
		3.06	AES (ISCIII)	5.314.805 €	3.057.388 €	≥ 2022
		3.07	Internacional	481.137 €	22.742 €	≥ 2022
	A.8	3.08	Fondos no competitivos	4.598.213 €	4.679.395 €	≥ 2022
		3.09	Ayudas públicas no competitivas	n/a	0	≥ 2022
		3.10	Convenios de colaboración	-	-	≥ 2022
		3.11	Convenios NO- C.Salud	-	-	≥ 2022
		3.12	Venta de servicios	1.112.271 €	1.022.961 €	≥ 2022
		3.13	Facturación por estudios clínicos	2.398.638 €	2.612.218 €	≥ 2022
		3.14	Mecenazgo	1.085.888 €	1.044.216 €	≥ 2022
3.15		Otros	1.416 €	1.500 €	≥ 2022	

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.7] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Salud y Consumo**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES -ISCIII-** y la **financiación internacional**).

[A.8] Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

*Servicios participantes:* todos

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 23/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

#### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+i	A.9	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	95%	92%	95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1.606	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1.477	
	A.11	4.01	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual a la mediana de días de tramitación de contratos en la RFGI durante el ejercicio anterior	≥ 65%	66%	≥ 70%
		Aux	% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados		66%; 89	
		Aux	% EEOO en plazo; Nº contratos EEOO firmados		67%; 30	
		Aux	% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados		50%; 4	
	A.12	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.13	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥ 105	122	≥ 122

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.9] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.

*Servicios participantes: todos*

[A.10] Implantar en FIBAO el sistema de seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (*compliance legal*) que se está desarrollando en el marco de la Red.

*Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal*

[A.11] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos**, de modo que se produzca una mejora en el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios.

[A.12] Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos.

*Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos*

[A.13] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIBAO y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

*Servicios participantes: Gestión de ayudas*

[A.14] Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el Instituto de Investigación Sanitaria ibs.GRANADA, Para ello, durante 2023, FIBAO **diseñará e implantará un plan de acción que desarrolle una o varias de las 6 líneas** que comprende la RRI (participación ciudadana, gobernanza, igualdad de género, educación científica, ética para la integridad científica, acceso abierto a la información científica) . El desarrollo de este plan **se realizará de forma coordinada con el resto de fundaciones de la RFGI e institutos** del SSPA, con el objetivo de construir de forma conjunta guías, recomendaciones y buenas prácticas para el desarrollo de la RRI en el SSPA.

Además, desde FIBAO van a ser desarrolladas durante 2023 las siguientes acciones específicas:

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 24/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- a) **Igualdad de género:** las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.4.) desarrollarán esta política en la fundación.
- b) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)
- c) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables: en concreto, durante 2023 se implantará la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos.
- d) **Acceso abierto a la información científica:** se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:
  - i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access.
  - ii. El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).
  - iii. Se participará con el resto de fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud.**

#### 6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA.

##### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Redes I+i SSPA	A.15	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 105	121	≥ 115
	A.16	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECAs	≥ 12	19	≥ 16

##### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

###### Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

- [A.15] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo–, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.
- [A.16] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos de las **Redes de Estudios Clínicos en Andalucía (RECAs)**.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos

###### Equipamientos y servicios de I+i compartidos

- [A.17] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar el **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

*Servicios participantes:* Oficinas técnicas de apoyo a IIS

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 25/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.18	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 11	11	≥ 11
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	10	8	10
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	3	2
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	0	1
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	1	1	1

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.18] Dinamizar y apoyar la participación y el liderazgo de los grupos de ámbito de FIBAO en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación; poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.
- [A.19] Cumplir con el requisito de Horizonte Europa sobre **Planes de Igualdad de Género**: realizar los avances, comprobaciones y seguimiento necesarios para asegurar que la entidad cuenta con Plan de Igualdad de Género de FIBAO que cumple con los **requisitos de Horizonte Europa**.
- [A.20] Asegurar la adecuada gestión de los proyectos financiados con fondos competitivos de la Unión Europea desarrollando procedimientos de trabajo o instrucciones propias para la correcta justificación de los gastos vinculados a dichos proyectos.
- [A.21] Promover la participación en los Partenariados UE-CSyC (EITHealth, THCS y ERA4Health) y en las ayudas de RRHH europeas (**ayudas RRHH (MSCA y ERC)**)  
*Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión interna*

## 6.6. DESARROLLAR LA I+I EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.22	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥ 28	30	≥ 30
	A.23	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 7	10	≥ 10
		Aux	Liderados por mujeres	n/a	5	
		Aux	Liderados por hombres	n/a	5	
	A.24	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	≥ 12	13	≥ 14
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥ 12	11	≥ 12
Aux		Mujeres	n/a	6		
	Aux	Hombres	n/a	5		

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 26/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.22] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.
- [A.23] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.
- [A.24] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyC y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Estudios clínicos	A.25	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥ 372	391	≥ 2022
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥ 124	123	≥ 2022
	A.26	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 14	18	≥ 2022
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥ 4	2	≥ 2022
	A.27	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 90	120	≥ 2022
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥ 30	42	≥ 2022

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.25] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:
  - a. Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos mediante el procedimiento establecido.
  - b. Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs.
  - c. Actualización de modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía.
  - d. Digitalización de procesos de gestión de estudios clínicos.
- [A.26] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FIBAO actúa como promotor. Para ello, en 2023 se priorizarán las siguientes acciones:

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 27/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- a. Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.
- b. Continuar con la implantación del sistema de garantía de calidad en RFGI-SSPA como promotor de estudios clínicos.
- c. Identificar y en su caso realizar seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.
- d. Fomentar la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales e internacionales (ClinicalTrials.eu, REec).

[A.27] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIBAO en ensayos clínicos en fases tempranas (I-II).

*Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos*

## 6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Transferencia e innovación	A.28	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	16	18	16
	A.29	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3
		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	5	12	5
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	20	19	20
	A.30	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	1	1

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.28] Potenciar el desarrollo e identificación de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

[A.29] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i**

[A.30] Asesorar/ promover nuevas empresas biotecnológicas, tras la identificación de proyectos estratégicos que posibiliten la **creación de spin-off**.

*Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i*

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 28/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Visibilidad externa	A.31	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	NA	27	18

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.31] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i**, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (coordinada por FPS)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio) (coordinada por FPS)
- Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
- Desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)
- Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC). (coordinado por FPS)
- Portal de Investigación del SSPA

*Servicios participantes: todos*

[A.32] Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de FIBAO, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación:

- Organizar presentaciones de cartera de servicios por hospital/Centro/Instituto.
- Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas.
- Incorporar la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en los planes formativos de los residentes e investigadores.

*Servicios participantes: todos*

[A.33] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FIBAO:

- Comunicar actividades destacadas a través de redes sociales, newsletter y página web.
- Dar apoyo a las unidades de comunicación de los centros sanitarios/FPS y CSyC para la elaboración de notas de prensa, especialmente con motivo de los días mundiales y otros eventos de interés, con gran impacto comunicativo
- Elaborar/actualizar material de apoyo para las charlas y visitas, como: folletos, guías, etc.

*Servicios participantes: comunicación*

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 29/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIBAO, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación con el desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

#### 7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FIBAO corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA**;

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Gestión de ayudas,
- Gestión de donaciones, acuerdos y contratos
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA

A continuación, se presentan, los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación previstos en relación con el desarrollo de actividades propias;

INGRESOS PREVISTOS	PRESUP. 2022	PREV. CIERRE 2022	PRESUP. 2023	% PREV. CIERRE22 / PSTO22	VAR. PSTO23 / PSTO22
SUBVENCIONES I+Di " <i>Competitivas</i> " y AYUDAS PRIVADAS I+Di " <i>Competitivas</i> "	5.310.166	6.568.194	5.921.484	124%	12%
DONACIONES, CONV. DE COLABORACION Y PREST. DE SERVICIO	1.734.478	1.490.671	1.557.166	86%	-10%
VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDADE PROPIA EECC - EEOO	2.054.932	2.157.589	2.135.689	105%	4%
<b>TOTAL ( Ingresos previstos)</b>	<b>9.099.576</b>	<b>10.216.455</b>	<b>9.614.339</b>	<b>112%</b>	<b>6%</b>
GASTOS E INVERSIONES	PRESUP. 2022	PREV. CIERRE 2022	PRESUP. 2023	% PREV. CIERRE22 / PSTO22	VAR. PSTO23 / PSTO22
GASTO DE PERSONAL	5.314.455	6.163.873	6.078.208	116%	14%
APROVISIONAMIENTOS	1.832.299	2.116.337	1.724.897	116%	-6%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.952.822	1.936.245	1.811.235	99%	-7%
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS</b>	<b>9.099.575</b>	<b>10.216.454</b>	<b>9.614.339</b>	<b>112%</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL (Gastos de explotación)</b>	<b>9.099.575</b>	<b>10.216.454</b>	<b>9.614.339</b>	<b>112%</b>	<b>6%</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 30/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

Los recursos previstos a gestionar por FIBAO, se corresponden solamente con actividades propias.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus fines fundacionales, sin perjuicio de la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias

### 7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos "comunes"** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS	PSTO 2022	PREV. CIERRE 2022	PRESUP. 2023	% PREV. CIERRE22 / PSTO22	VAR. PSTO23 / PSTO22
SUBVENCIONES I+Di "Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T. ISCIII, etc...	278.762	219.965	212.920	79%	-24%
SUBVENCIONES I+Di "Costes Indirectos Ayudas Competitivas" <i>Costes Indirectos</i>	412.215	509.240	453.681	124%	10%
DONACIONES, CONV. DE COLABORACION Y PREST. DE SERVICIO <i>Costes Indirectos</i>	207.872	173.128	196.933	83%	-5%
INGRESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA DE EECC-EEEO	205.000	213.547	215.000	104%	5%
INGRESOS NETOS SERVICIOS PLAT. SERV. CIENTIF. TECN.	23.500	41.074	53.200	175%	126%
OTROS COSTES INDIRECTOS (EECC-EEEO)	88.837	27.115	87.066	31%	-2%
OTROS INGRESOS	26.278	26.278	26.078	100%	-1%
<b>TOTAL ( Ingresos Previstos)</b>	<b>1.242.464</b>	<b>1.210.347</b>	<b>1.244.878</b>	<b>97%</b>	<b>0%</b>

GASTOS E INVERSIONES	PSTO 2022	PREV. CIERRE 2022	PRESUP. 2023	% PREV. CIERRE22 / PSTO22	VAR. PSTO23 / PSTO22
GASTO DE PERSONAL	1.133.736	1.015.555	1.106.350	90%	-2%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	108.728	194.791	138.528	179%	27%
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS</b>	<b>1.242.464</b>	<b>1.210.347</b>	<b>1.244.878</b>	<b>97%</b>	<b>0%</b>

<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
----------------------------------	------------	------------	------------

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 31/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 7.2. Presupuesto 2023

### 7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2023

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	PRSTO. 2022	PREV. CIERRE 2022	PRSTO. 2023	%PREV 2022 / PSTO. 2022	% VAR. PSTO 2023/2022
<b>1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO</b>	4.000	4.000	4.000	100,00%	0,00%
Ingresos financieros 76X	4.000	4.000	4.000	100,00%	0,00%
<b>2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	2.348.769	2.398.250	2.447.360	102,11%	4,20%
Prestación de servicios por gestión de Ensayos y Observacionales y otras	2.348.769	2.398.250	2.447.360	102,11%	4,20%
<b>3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	6.010.721	7.286.683	6.528.058	121,23%	8,61%
Imputación de subvenciones competitivas al resultado del ejercicio 74X	6.010.721	7.286.683	6.528.058	121,23%	8,61%
<b>4.- APORTACIONES PRIVADAS</b>	1.965.850	1.704.874	1.807.299	86,72%	-8,07%
Imputación de donaciones, Convenios de Colab. Empresaria y Prest.y Patrocinios 74X	1.965.850	1.704.874	1.807.299	86,72%	-8,07%
<b>5.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X</b>	12.700	32.993	72.500	259,79%	470,87%
<b>A TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.342.040</b>	<b>11.426.801</b>	<b>10.859.217</b>	<b>110,49%</b>	<b>5,00%</b>

GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	PRSTO. 2022	PREV. CIERRE 2022	PRSTO. 2023	%PREV 2022 / PSTO. 2022	% VAR. PSTO 2023/2022
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	50.000	10.715	60.000	21,43%	20,00%
Ayudas monetarias individuales: becas y cesión de bienes no inventariables 650, 652	50.000	10.715	60.000	21,43%	20,00%
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	1.832.299	2.116.337	1.724.897	115,50%	-5,86%
Compras de material fungible 60X	1.832.299	2.116.337	1.724.897	115,50%	-5,86%
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL</b>	6.448.191	7.179.428	7.184.557	111,34%	11,42%
Sueldos y salarios 640	4.866.131	5.491.132	5.495.061	112,84%	12,92%
Seguridad Social a cargo de la entidad 642	1.570.560	1.676.796	1.677.996	106,76%	6,84%
Otros Costes Salariales 649	11.500	11.500	11.500	100,00%	0,00%
<b>4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS</b>	1.426.050	1.594.108	1.389.263	111,78%	-2,58%
Arrendamientos y cánones 621	10.004	108.077	93.714	1080,36%	836,79%
Reparaciones y conservación 622	70.803	69.106	59.923	97,60%	-15,37%
Servicios de profesionales independientes 623	919.624	725.850	629.390	78,93%	-31,56%
Transportes y mensajería 624	6.012	7.711	6.687	128,26%	11,22%
Primas de seguros 625	2.552	13.899	12.052	544,64%	372,26%
Servicios bancarios y similares 626	5.614	3.480	3.018	61,99%	-46,25%
Suministros 628	1.531	1.447	1.255	94,49%	-18,07%
Otros gastos y servicios 629, 631, 668, 669	409.909	664.537	583.225	162,12%	42,28%
<b>5.-AMORTIZACIONES, VARIACIÓN PROVIS. ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES</b>	585.500	526.213	500.500	89,87%	-14,52%
Amortización y Deterioro 680, 681	280.000	265.033	270.000	94,65%	-3,57%
Cesión de Inmovilizado y Deterioro 670	300.000	225.680	225.000	75,23%	-25,00%
Provisiones y Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad 694, 697, 699	5.500	35.500	5.500	645,45%	0,00%
<b>B TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10.342.040</b>	<b>11.426.801</b>	<b>10.859.217</b>	<b>110,49%</b>	<b>5,00%</b>

<b>C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
---	----------	----------	----------

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 32/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 7.2.2. Presupuesto de Inversiones

En el ejercicio 2023 se han conseguido a través del subprograma estatal de infraestructuras y equipamiento científico técnico de la acción estratégica en salud 2021-2023 del Instituto de Salud Carlos III, dos ayudas para la adquisición de equipamientos científico-técnicos por un importe total de **345.108,60 €**, según se muestra en el siguiente cuadro:

CÓDIGO EXPEDIENTE	Título	GRUPO	Importe
IFEQ22/00025	Equipamiento ibs.Granada: Citómetro de Flujo Separador y analizador (Cell Sorter). FACSMelody	Plataforma laboratorios	263.797
IFEQ22/00085	Equipamiento IBSGranada: Bioimpresora Bionova X	TEC16	81.311

En el siguiente cuadro se muestra la previsión de inversiones de inmovilizado con cargo a la gestión de los distintos proyectos de I+d+i gestionados por la Fundación.

Inversiones	Previsión Cierre 2022	Presupuesto 2023
Aplicaciones Informática	35.440	35.500
Maquinaria	76.616	421.500
Mobiliario	347	350
Equipos para procesos de información	129.483	130.000
<b>Total general</b>	<b>241.886</b>	<b>587.350</b>

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 33/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 7.2.3. Presupuesto de Estructura de Gestión

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DE SSCC DE FIBAO	PRSTO 2022	PREVISIÓN CIERRE 2022	PSTO 2023	VAR.PSTO 2023 / 2022	VAR.PSTO 2023 / PREV.22
SUELDOS Y SALARIOS "Overhead Proyectos"	642.824	593.504	671.751	4,50%	13,18%
SEGUROS SOCIALES "Overhead Proyectos"	200.649	190.586	209.679	4,50%	10,02%
<b>GASTO PERSONAL PROPIO</b>	<b>843.474</b>	<b>784.090</b>	<b>881.430</b>	<b>4,50%</b>	<b>12,41%</b>
SUELDOS Y SALARIOS "Financ. Competitiva"	193.821	173.971	160.025	-17,44%	-8,02%
SEGUROS SOCIALES "Financ. Competitiva"	84.941	45.994	52.895	-37,73%	15,00%
<b>GASTO PERSONAL PROPIO FINANCIADO</b>	<b>278.762</b>	<b>219.965</b>	<b>212.920</b>	<b>-23,62%</b>	<b>-3,20%</b>
OTROS COSTES SALARIALES	11.500	11.500	12.000	4,35%	4,35%
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>1.133.736</b>	<b>1.015.555</b>	<b>1.106.350</b>	<b>-2,42%</b>	<b>8,94%</b>
MATERIAL FUNGIBLE	0	0	0	-	-
<b>SUBTOTAL MATERIAL FUNGIBLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9.578	9.578	9.578	0,00%	0,00%
REPARACION Y CONSERVACION	34.000	34.000	35.000	2,94%	2,94%
SERVICIOS PROFESIONALES	13.000	13.000	15.000	15,38%	15,38%
MENSAJERIA	400	333	350	-12,50%	5,11%
SEGUROS	1.050	1.050	1.150	9,52%	9,52%
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	5.500	4.038	4.000	-27,27%	-0,95%
SUMINISTROS (TELEFONO)	1.500	1.447	1.500	0,00%	3,68%
SERVICIOS EXTERIORES	9.000	76.251	41.000	355,56%	-46,23%
VIAJES Y DIETAS	9.000	1.005	4.500	-50,00%	347,76%
MATERIAL DE OFICINA	2.500	5.631	3.500	40,00%	-37,84%
OTROS SERVICIOS	10.500	5.181	10.450	-0,48%	101,70%
<b>SUBTOTAL SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>96.028</b>	<b>151.514</b>	<b>126.028</b>	<b>31,24%</b>	<b>-16,82%</b>
TRIBUTOS	500	1.988	500	0,00%	-74,85%
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	12.000	41.089	12.000	0,00%	-70,80%
GASTOS FINANCIEROS	200	200	0	-100,00%	-100,00%
<b>SUBTOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>12.700</b>	<b>43.277</b>	<b>12.500</b>	<b>-1,57%</b>	<b>-71,12%</b>
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE DE FUNCIONAMIENTO (B)</b>	<b>1.242.464</b>	<b>1.210.347</b>	<b>1.244.878</b>	<b>0,19%</b>	<b>2,85%</b>

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO DE SSCC DE FIBAO	PRSTO 2022	PREVISIÓN CIERRE 2022	PSTO 2023	VAR.PSTO 2023 / 2022	VAR.PSTO 2023 / PREV.22
SUBVENCIONES I+Di "Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T. ISCIII, etc....	278.762	219.965	212.920	-23,62%	-3,20%
SUBVENCIONES Y AYUDAS COMPETITIVAS I+Di "Costes Indirectos "	412.215	509.240	453.681	10,06%	-10,91%
DONACIONES, CONVENIOS DE COLABORACION Y PATROCINIOS "Costes Indirectos"	207.872	173.128	196.933	-5,26%	13,75%
INGRESOS GESTION ADMON EECC Y EEEEO	205.000	213.547	215.000	4,88%	0,68%
INGRESOS NETOS SERVICIOS PLAT. SERV. CIENTIF. TECN.	23.500	41.074	53.200	126,38%	29,52%
INGRESOS COSTES INDIRECT. EECC Y EEOO	88.837	27.115	87.066	19,49%	-
OTROS INGRESOS "Cesión espacios SAS"	9.578	9.578	9.578	0,00%	0,00%
OTROS INGRESOS DE GESTION Y REVERSION DE PROVISIONES	12.700	12.700	12.500	-1,57%	-1,57%
INGRESOS FINANCIEROS	4.000	4.000	4.000	0,00%	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN FUNCIONAMIENTO (A)</b>	<b>1.242.464</b>	<b>1.210.347</b>	<b>1.244.878</b>	<b>0,19%</b>	<b>2,85%</b>

<b>RESULTADO (A)-(B)</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>		
--------------------------	------------	------------	------------	--	--

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 34/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

7.2.4. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2023 de FIBAO por la línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

SSCC E IBS. GRANADA

		Presupuesto analítico por centros 2023			ibs.GRANADA					
		FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			PRV.CIERRE 22			PSTO 2023		
		PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES		0	0	0	660.000	675.144	708.901	660.000	675.144	708.901
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores		0	0	0	306.105	283.524	297.700	306.105	283.524	297.700
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+i		0	0	0	353.895	391.620	411.201	353.895	391.620	411.201
<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>660.000</b>	<b>675.144</b>	<b>708.901</b>	<b>660.000</b>	<b>675.144</b>	<b>708.901</b>
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS		0	0	0	4.507.472	5.298.163	4.552.053	4.507.472	5.298.163	4.552.053
<b>CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.160.933</b>	<b>1.536.821</b>	<b>625.087</b>	<b>1.160.933</b>	<b>1.536.821</b>	<b>625.087</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	721.342	1.119.176	419.192	721.342	1.119.176	419.192
RRHH		0	0	0	439.591	416.314	205.895	439.591	416.314	205.895
Infraestructuras		0	0	0	0	1.332	0	0	1.332	0
<b>SAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>237.131</b>	<b>214.288</b>	<b>329.261</b>	<b>237.131</b>	<b>214.288</b>	<b>329.261</b>
RRHH		0	0	0	237.131	214.288	329.261	237.131	214.288	329.261
<b>CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>441.428</b>	<b>869.892</b>	<b>105.855</b>	<b>441.428</b>	<b>869.892</b>	<b>105.855</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	275.628	219.257	0	275.628	219.257	0
RRHH		0	0	0	165.800	650.635	105.855	165.800	650.635	105.855
<b>FPS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29.714</b>	<b>17.529</b>	<b>22.710</b>	<b>29.714</b>	<b>17.529</b>	<b>22.710</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	29.714	17.529	22.710	29.714	17.529	22.710
<b>ISCIII</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.890.129</b>	<b>1.927.260</b>	<b>2.969.083</b>	<b>1.890.129</b>	<b>1.927.260</b>	<b>2.969.083</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	830.686	1.133.622	1.535.020	830.686	1.133.622	1.535.020
RRHH		0	0	0	1.059.443	716.925	1.322.413	1.059.443	716.925	1.322.413
Estructuras Estables		0	0	0	0	43.254	0	0	43.254	0
Acc. Complementarias		0	0	0	0	33.460	111.650	0	33.460	111.650
Infraestructuras		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acc. Complementarias		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.144</b>	<b>6.173</b>	<b>21.027</b>	<b>5.144</b>	<b>6.173</b>	<b>21.027</b>
RRHH		0	0	0	5.144	6.173	21.027	5.144	6.173	21.027
<b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.742</b>	<b>21.027</b>	<b>27.362</b>	<b>21.742</b>	<b>21.027</b>	<b>27.362</b>
RRHH		0	0	0	21.742	21.027	27.362	21.742	21.027	27.362
<b>Internacional EUROPEO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>327.321</b>	<b>407.339</b>	<b>0</b>	<b>327.321</b>	<b>407.339</b>	<b>0</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	327.321	381.873	0	327.321	381.873	0
RRHH		0	0	0	0	25.466	0	0	25.466	0
<b>Otros Organismos Públicos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>172.816</b>	<b>94.744</b>	<b>311.063</b>	<b>172.816</b>	<b>94.744</b>	<b>311.063</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	172.816	51.499	284.030	172.816	51.499	284.030
RRHH		0	0	0	0	43.245	27.033	0	43.245	27.033
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>221.114</b>	<b>203.090</b>	<b>140.606</b>	<b>221.114</b>	<b>203.090</b>	<b>140.606</b>
Proyectos I+D+i		0	0	0	178.114	126.460	43.371	178.114	126.460	43.371
RRHH		0	0	0	43.000	76.630	97.235	43.000	76.630	97.235
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.507.472</b>	<b>5.298.163</b>	<b>4.552.053</b>	<b>4.507.472</b>	<b>5.298.163</b>	<b>4.552.053</b>
<b>INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.074.977</b>	<b>918.855</b>	<b>964.797</b>	<b>1.074.977</b>	<b>918.855</b>	<b>964.797</b>
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.074.977</b>	<b>918.855</b>	<b>964.797</b>	<b>1.074.977</b>	<b>918.855</b>	<b>964.797</b>
<b>INGRESOS SSCC CENTROS.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>227.061</b>	<b>482.161</b>	<b>404.760</b>	<b>227.061</b>	<b>482.161</b>	<b>404.760</b>
Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+i		0	0	0	227.061	482.161	404.760	227.061	482.161	404.760
<b>SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>227.061</b>	<b>482.161</b>	<b>404.760</b>	<b>227.061</b>	<b>482.161</b>	<b>404.760</b>
<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+i (A)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.469.510</b>	<b>7.374.323</b>	<b>6.630.511</b>	<b>6.469.510</b>	<b>7.374.323</b>	<b>6.630.511</b>

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	27/12/2022 12:02:10 23/12/2022 13:43:37	PÁGINA 35/87
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GASTOS DE PERSONAL	238.117	251.073	286.861	1.429.569	1.419.576	1.481.389
Gastos de Personal de Estructura de Gestión	237.417	192.384	248.100	606.057	591.706	633.330
Gastos de Personal Técnicos Estructura con Financiación Específica	0	57.989	36.601	278.762	161.977	176.319
Otros Costes de Personal	700	700	2.160	10.800	10.800	9.840
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	0	0	0	533.949	655.093	661.900
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	19.978	30.740	22.685	77.550	127.477	107.143
Servicios Exteriores y otros gastos de gestión	19.978	30.740	22.685	76.050	120.774	103.343
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas	0	0	0	1.500	6.703	3.800
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS	2.350	7.402	2.250	210.350	209.946	184.322
Amortizaciones y otros gastos de gestión	2.350	7.402	2.250	10.350	35.875	10.250
Amortizaciones Plataformas	0	0	0	200.000	174.072	174.072
<b>TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)</b>	<b>260.445</b>	<b>289.215</b>	<b>311.796</b>	<b>1.788.969</b>	<b>1.813.360</b>	<b>1.872.854</b>
<b>RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)</b>	<b>-89.431</b>	<b>-134.845</b>	<b>-124.185</b>	<b>0</b>	<b>45.044</b>	<b>32.456</b>

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 37/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

NODO GRANADA

Presupuesto analítico por centros 2023		Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a ibs.GRANADA)			Universidad de Granada (No adscritos a ibs.GRANADA)			Distrito Sanitario Granada-Metropolitano			Area de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada			Area de Gestión Sanitaria Sur de Granada		
		PSSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSSTO 2023
	ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	11.500	50.309	52.825	0	0	0	0	0	0	210	0	0	210	0	0
	EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	11.500	50.309	52.825	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EECC- EEOO 35% Fomento I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>11.500</b>	<b>50.309</b>	<b>52.825</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	1.500	21.407	63.944	233.658	175.469	0	233.658	175.469	0	0	4.153	1.244	27.000	27.703	29.088
	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	0	0	0	233.658	175.469	0	233.658	175.469	0	0	0	0	27.000	27.703	29.088
	Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	590	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	590	0	0
	Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	590	0	0
	SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	0	19.717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	19.717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISCIII	1.500	0	63.944	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	1.500	0	2.844	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	61.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estructuras Estables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Acc. Complementarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Acc. Complementarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Internacional EUROPEO	0	1.691	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	0	1.691	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros Organismos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS</b>	<b>1.500</b>	<b>21.407</b>	<b>63.944</b>	<b>233.658</b>	<b>175.469</b>	<b>0</b>	<b>233.658</b>	<b>175.469</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.153</b>	<b>1.244</b>
	INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	90.000	45.060	47.313	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.000	27.703	29.088
	<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"</b>	<b>90.000</b>	<b>45.060</b>	<b>47.313</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.000</b>	<b>27.703</b>	<b>29.088</b>
	INGRESOS SSCG CENTROS.	0	17.337	17.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	590	0	0
	Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+d+i	0	17.337	17.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	590	0	0
	<b>SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.</b>	<b>103.000</b>	<b>134.114</b>	<b>181.582</b>	<b>233.658</b>	<b>175.469</b>	<b>0</b>	<b>233.658</b>	<b>175.469</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.800</b>	<b>31.856</b>	<b>30.332</b>
	<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+i (A)</b>															
	<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+i</b>															



PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES	PSTO 2022		PRV.CIERRE 22		PSTO 2023		PRV.CIERRE 22		PSTO 2022		PRV.CIERRE 22		PSTO 2023	
Ayudas Plan Propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Plan Propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal de Estructura de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal Técnicos Estructura con Financiación Específica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Costes de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores y otros gastos de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones y otros gastos de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones Plataformas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)</b>	11.565	5.407	6.644	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				3.943	3.947	4.350								

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 40/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



	Hospitalario Universitario Jaén			Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén			Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén			Hospital Alto Guadalquivir			Distrito Sanitario Jaén			Universidad de Jaén		
	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE E 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023
<b>Presupuesto analítico por centros 2023</b>																		
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	390.000	366.677	385.011	21.550	0	0	240	0	0	1.030	785	824	200	0	0	0	0	0
EEOC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	255.000	202.020	212.121	21.000	0	0	240	0	0	1.030	0	0	200	0	0	0	0	0
EEOC- EEOO 35% Fomento I+D+i	135.000	164.656	172.889	550	0	0	0	0	0	0	785	824	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>390.000</b>	<b>366.677</b>	<b>385.011</b>	<b>21.550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.030</b>	<b>785</b>	<b>824</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	45.074	236.084	165.499	6.656	5.660	0	6.118	1.296	36.456	0	0	0	0	1.905	0	650	0	0
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	34.038	61.263	29.357	0	0	0	0	0	29.83	0	0	0	0	0	0	650	0	0
Proyectos I+D+i	34.038	32.196	29.357	0	0	0	0	0	29.83	0	0	0	0	0	0	650	0	0
RRHH	0	29.067	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAS	11.037	21.994	68.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	11.037	21.994	68.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	0	99.177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	99.177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FPS	0	0	0	6.656	5.660	0	6.118	1.296	6.621	0	0	0	0	1.905	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	6.656	5.660	0	6.118	1.296	6.621	0	0	0	0	1.905	0	0	0	0
ISCIII	0	38.382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	38.382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estructuras Estables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acc. Complementarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	0	15.268	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	15.268	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acc. Complementarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Internacional EUROPEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Organismos Públicos	0	65.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	65.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Privadas Competitivas	0	2.941	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	2.941	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS</b>	<b>45.074</b>	<b>236.084</b>	<b>165.499</b>	<b>6.656</b>	<b>5.660</b>	<b>0</b>	<b>6.118</b>	<b>1.296</b>	<b>36.456</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.905</b>	<b>0</b>	<b>650</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	300.000	322.981	339.130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"</b>	<b>300.000</b>	<b>322.981</b>	<b>339.130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS SSGC CENTROS.	80.000	42.226	45.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación Costes Indirectos EEOC a Recursos en Proyectos I+d+i	80.000	42.226	45.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.</b>	<b>80.000</b>	<b>42.226</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Es copia auténtica de documento electrónico

TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)	815.074	967.967	934.639	28.206	5.660	0	6.358	1.296	36.456	1.030	785	824	200	1.905	0	650	0
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+I</b>																	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	390.000	366.677	385.011	21.550	0	0	240	0	0	1.030	785	824	200	0	0	0	0
Material Fungible	7.264	8.535	8.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	183.659	203.196	237.356	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	199.077	154.945	138.692	21.550	0	0	240	0	0	1.030	785	824	200	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>390.000</b>	<b>366.677</b>	<b>385.011</b>	<b>21.550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.030</b>	<b>785</b>	<b>824</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	45.074	236.084	165.499	6.656	5.660	0	6.118	1.296	36.456	0	0	0	0	1.905	0	650	0
Material Fungible	8.571	45.830	19.509	6.656	0	0	6.118	0	35.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	36.160	187.076	144.636	0	2.475	0	0	0	0	0	0	0	0	267	0	650	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	344	3.178	1.353	0	3.185	0	0	1.296	1.456	0	0	0	0	1.638	0	0	0
<b>SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS</b>	<b>45.074</b>	<b>236.084</b>	<b>165.499</b>	<b>6.656</b>	<b>5.660</b>	<b>0</b>	<b>6.118</b>	<b>1.296</b>	<b>36.456</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.905</b>	<b>0</b>	<b>650</b>	<b>0</b>
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIO	300.000	322.981	339.130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Fungible	47.000	35.256	37.019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	135.000	161.917	187.111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	118.000	125.809	115.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.</b>	<b>300.000</b>	<b>322.981</b>	<b>339.130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
GASTOS SSCC CENTROS.	80.000	42.226	45.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Fungible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	30.000	19.447	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	50.000	22.778	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.</b>	<b>80.000</b>	<b>42.226</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)</b>	<b>815.074</b>	<b>967.967</b>	<b>934.639</b>	<b>28.206</b>	<b>5.660</b>	<b>0</b>	<b>6.358</b>	<b>1.296</b>	<b>36.456</b>	<b>1.030</b>	<b>785</b>	<b>824</b>	<b>200</b>	<b>1.905</b>	<b>0</b>	<b>650</b>	<b>0</b>
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ESTRUCTURALES</b>																	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Cofinanciación Plataformas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Estructura de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS</b>	<b>42.606</b>	<b>51.647</b>	<b>47.916</b>	<b>998</b>	<b>796</b>	<b>0</b>	<b>918</b>	<b>194</b>	<b>998</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>286</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>0</b>
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas	5.106	12.890	3.829	998	796	0	918	194	998	0	0	0	0	286	0	97	0
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	5.106	4.829	3.829	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERIA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	Es copia aut@nómica de documento electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FPS	0	0	0	998	796	0	918	194	998	0	0	0	0	286	0	97	0
ISCIII	0	8.060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION EUROPEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Costes Indirectos Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	37.500	38.758	44.087	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Científico-técnicos por ECAI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Plataforma EECC y EEEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones I+D+i "Ayudas Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T etc...	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Subvenciones apoyo personal de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	27/12/2022 12:02:10 23/12/2022 13:43:37	PÁGINA 42/87
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKA7DY7WUW9FE4FXZL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presupuesto analítico por centros 2023	Hospital Universitario Torrecárdenas			Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería			Hospital Universitario Poniente			Distrito Sanitario Almería			Distrito Sanitario Poniente de Almería			Universidad de Almería		
	PSSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERR E 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERR E 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERR E 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERR E 22	PSSTO 2023	PSSTO 2022	PRV.CIERR E 22	PSSTO 2023
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	195.500	201.346	211.414	9.000	0	0	47.950	2.914	3.060	550	0	0	2.700	0	0	0	0	0
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	100.000	94.774	99.512	9.000	0	0	13.850	2.914	3.060	550	0	0	2.700	0	0	0	0	0
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+i	95.500	106.573	111.901	0	0	0	34.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>195.500</b>	<b>201.346</b>	<b>211.414</b>	<b>9.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47.950</b>	<b>2.914</b>	<b>3.060</b>	<b>550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	44.056	89.488	311.240	0	0	0	13.901	27.740	26.015	8.933	12.661	1.457	0	1.920	11.500	0	8.492	0
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	0	25.790	0	0	0	0	0	2.763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	2.763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	25.790	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	0	13.173	0	0	0	0	0	4.014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	4.014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	13.173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FPS	0	0	0	0	0	0	13.901	19.271	0	8.933	12.661	1.457	0	1.920	11.500	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	13.901	19.271	0	8.933	12.661	1.457	0	1.920	11.500	0	0	0
ISCIII	41.506	47.550	0	0	0	0	0	0	26.015	0	0	0	0	0	0	0	4.556	0
Proyectos I+D+i	41.506	33.734	0	0	0	0	0	0	26.015	0	0	0	0	0	0	0	4.556	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estructuras Estables	0	13.816	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acc. Complementarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acc. Complementarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Internacional EUROPEO	0	0	0	0	0	0	0	1.692	0	0	0	0	0	0	0	0	3.936	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	1.692	0	0	0	0	0	0	0	0	3.936	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Organismos Públicos	0	0	265.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Privadas Competitivas	2.550	2.975	46.240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+i	2.550	2.975	46.240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS</b>	<b>44.056</b>	<b>89.488</b>	<b>311.240</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.901</b>	<b>27.740</b>	<b>26.015</b>	<b>8.933</b>	<b>12.661</b>	<b>1.457</b>	<b>0</b>	<b>1.920</b>	<b>11.500</b>	<b>0</b>	<b>8.492</b>	<b>0</b>
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	160.000	113.825	119.516	0	177	185	11.000	10.022	10.524	0	0	0	0	4.106	4.312	0	0	0
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"</b>	<b>160.000</b>	<b>113.825</b>	<b>119.516</b>	<b>0</b>	<b>177</b>	<b>185</b>	<b>11.000</b>	<b>10.022</b>	<b>10.524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.106</b>	<b>4.312</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS SSCC CENTROS.	110.000	151.430	155.000	0	0	0	2.500	6.079	6.000	0	0	0	1.700	0	0	0	0	0
Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+i	110.000	151.430	155.000	0	0	0	2.500	6.079	6.000	0	0	0	1.700	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.</b>	<b>110.000</b>	<b>151.430</b>	<b>155.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>6.079</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+i (A)</b>	<b>509.556</b>	<b>556.089</b>	<b>797.170</b>	<b>9.000</b>	<b>177</b>	<b>185</b>	<b>75.351</b>	<b>46.756</b>	<b>45.598</b>	<b>9.483</b>	<b>12.661</b>	<b>1.457</b>	<b>4.400</b>	<b>6.026</b>	<b>15.812</b>	<b>0</b>	<b>8.492</b>	<b>0</b>
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+i</b>	<b>PSSTO 2022</b>	<b>PRV.CIERRE 22</b>	<b>PSSTO 2023</b>	<b>PSSTO 2022</b>	<b>PRV.CIERR E 22</b>	<b>PSSTO 2023</b>	<b>PSSTO 2022</b>	<b>PRV.CIERR E 22</b>	<b>PSSTO 2023</b>	<b>PSSTO 2022</b>	<b>PRV.CIERR E 22</b>	<b>PSSTO 2023</b>	<b>PSSTO 2022</b>	<b>PRV.CIERR E 22</b>	<b>PSSTO 2023</b>	<b>PSSTO 2022</b>	<b>PRV.CIERR E 22</b>	<b>PSSTO 2023</b>





RESULTADO GLOBAL

Presupuesto analítico por centros 2023

	TOTALES			VAR% PSTO2023 / PSTO2022
	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	
<b>ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>				
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	721.385	663.542	665.219	-7,79%
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+i	619.045	663.634	696.815	12,56%
<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>1.340.430</b>	<b>1.297.175</b>	<b>1.362.034</b>	<b>1,61%</b>
<b>AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS</b>	<b>4.867.368</b>	<b>5.885.088</b>	<b>5.169.407</b>	<b>6,21%</b>
<b>CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO</b>	<b>1.428.629</b>	<b>1.802.756</b>	<b>684.279</b>	<b>-52,10%</b>
Proyectos I+D+i	755.380	1.154.785	448.550	-40,62%
RRHH	673.249	646.639	235.730	-64,99%
Infraestructuras	0	1.332	0	-
<b>SAS</b>	<b>248.167</b>	<b>236.282</b>	<b>397.461</b>	<b>60,16%</b>
RRHH	248.167	236.282	397.461	60,16%
<b>CONSEJERIA DE TRANSF. ECONOMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.</b>	<b>441.428</b>	<b>1.010.126</b>	<b>107.099</b>	<b>-75,74%</b>
Proyectos I+D+i	275.628	223.271	0	-100,00%
RRHH	165.800	786.855	107.099	-35,40%
<b>FPS</b>	<b>65.322</b>	<b>60.241</b>	<b>42.287</b>	<b>-35,26%</b>
Proyectos I+D+i	65.322	60.241	42.287	-35,26%
<b>ISCIII</b>	<b>1.933.135</b>	<b>2.017.747</b>	<b>3.059.042</b>	<b>58,24%</b>
Proyectos I+D+i	873.692	1.210.292	1.563.879	79,00%
RRHH	1.059.443	716.925	1.383.513	30,59%
Estructuras Estables	0	57.070	0	0,00%
Acc. Complementarias	0	33.460	111.650	0,00%
Infraestructuras	0	0	0	0,00%
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSF. DIGITAL</b>	<b>0</b>	<b>15.268</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0	0,00%
RRHH	0	15.268	0	0,00%
Acc. Complementarias	0	0	0	0,00%
Infraestructuras	0	0	0	0,00%
<b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES</b>	<b>5.144</b>	<b>6.173</b>	<b>21.027</b>	<b>308,77%</b>
RRHH	5.144	6.173	21.027	308,77%
<b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b>	<b>21.742</b>	<b>21.027</b>	<b>27.362</b>	<b>25,85%</b>
RRHH	21.742	21.027	27.362	25,85%
<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>327.321</b>	<b>414.658</b>	<b>0</b>	<b>-100,00%</b>
Proyectos I+D+i	327.321	389.192	0	-100,00%
RRHH	0	25.466	0	0,00%
<b>Otros Organismos Públicos</b>	<b>172.816</b>	<b>94.744</b>	<b>641.063</b>	<b>270,95%</b>
Proyectos I+D+i	172.816	51.499	284.030	64,35%
RRHH	0	43.245	357.033	-
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	<b>223.664</b>	<b>206.065</b>	<b>189.788</b>	<b>-15,15%</b>
Proyectos I+D+i	223.664	129.435	92.553	-48,77%
RRHH	43.000	76.630	97.235	126,13%
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS</b>	<b>4.867.368</b>	<b>5.885.088</b>	<b>5.169.407</b>	<b>6,21%</b>
<b>INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO</b>	<b>1.662.977</b>	<b>1.442.730</b>	<b>1.514.866</b>	<b>-8,91%</b>
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"</b>	<b>1.662.977</b>	<b>1.442.730</b>	<b>1.514.866</b>	<b>-8,91%</b>
<b>INGRESOS SSCC CENTROS.</b>	<b>421.851</b>	<b>699.232</b>	<b>628.260</b>	<b>48,93%</b>
Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+i	421.851	699.232	628.260	48,93%
<b>SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.</b>	<b>421.851</b>	<b>699.232</b>	<b>628.260</b>	<b>48,93%</b>
<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+i (A)</b>	<b>8.292.625</b>	<b>9.324.226</b>	<b>8.674.567</b>	<b>4,61%</b>

Es copia aut@ntica de documento electrónico

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+i

VAR% PSTO2023 / PSTO2022

PSTO 2023

PRV.CIERRE 22

PSTO 2022

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 47/87
VERIFICACIÓN	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	1.340.430	1.297.175	1.362.034	1,61%
Material Fungible	8.584	22.231	23.343	171,93%
Gastos de Personal	544.569	686.117	788.422	44,78%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	787.277	588.827	550.269	-30,10%
<b>SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>1.340.430</b>	<b>1.297.175</b>	<b>1.362.034</b>	<b>1,61%</b>
<b>AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS</b>	<b>4.867.368</b>	<b>5.885.088</b>	<b>5.169.407</b>	<b>6,21%</b>
Material Fungible	1.569.329	1.872.615	1.464.612	-6,67%
Gastos de Personal	3.040.771	3.493.153	3.248.540	6,83%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	257.268	519.320	456.255	77,35%
<b>SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS</b>	<b>4.867.368</b>	<b>5.885.088</b>	<b>5.169.407</b>	<b>6,21%</b>
<b>INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIO</b>	<b>1.662.977</b>	<b>1.442.730</b>	<b>1.514.866</b>	<b>-8,91%</b>
Material Fungible	232.886	175.845	196.942	-15,43%
Gastos de Personal	938.280	762.321	847.388	-9,69%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	491.811	504.564	470.536	-4,33%
<b>SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.</b>	<b>1.662.977</b>	<b>1.442.730</b>	<b>1.514.866</b>	<b>-8,91%</b>
<b>GASTOS SCCC CENTROS.</b>	<b>421.851</b>	<b>699.232</b>	<b>628.260</b>	<b>48,93%</b>
Material Fungible	0	0	0	#DIV/0!
Gastos de Personal	256.885	567.190	531.957	107,08%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	164.966	132.043	96.303	-41,62%
<b>SUBTOTAL INGRESOS SCCC CENTROS.</b>	<b>421.851</b>	<b>699.232</b>	<b>628.260</b>	<b>48,93%</b>
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)</b>	<b>8.292.625</b>	<b>9.324.226</b>	<b>8.674.567</b>	<b>4,61%</b>

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ESTRUCTURALES	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	VAR% PSTO2023 / PSTO2022
<b>ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES</b>	<b>425.488</b>	<b>240.662</b>	<b>302.066</b>	<b>-29,01%</b>
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Cofinanciación Plataformas	131.651	0	0	-100,00%
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Estructura de Gestión	88.837	27.115	87.066	-1,99%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEEO	205.000	213.547	215.000	4,88%
<b>INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS</b>	<b>620.087</b>	<b>682.368</b>	<b>650.614</b>	<b>4,92%</b>
<b>Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas</b>	<b>273.679</b>	<b>497.670</b>	<b>341.559</b>	<b>24,80%</b>
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	94.478	173.218	61.466	-34,94%
CONSEJERIA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	13.119	0	-
FPS	8.282	9.606	5.319	-35,77%
ISCIII	148.006	246.609	274.274	85,31%
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	0	300	250	-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	300	250	-
COMISION EUROPEA	22.912	54.518	0	-100,00%
Otros Costes Indirectos Ayudas	107.026	7.317	107.863	0,78%
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Privadas	31.510	4.252	4.258	-86,49%
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	207.872	173.128	196.933	-5,26%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.003.839</b>	<b>1.179.546</b>	<b>1.231.970</b>	<b>0</b>
Ingresos Científico-técnicos por ECAI	45.000	89.016	95.500	112,22%
Ingresos Plataforma EECC y EEEO	161.000	161.181	155.000	-3,73%
Subvenciones I+D+I "Ayudas Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T etc...	492.798	672.390	682.472	54,13%
Otras Subvenciones apoyo personal de gestión	278.762	219.965	212.920	-23,62%
Aportación de espacios SAS	9.578	9.578	9.578	0,00%
Otros ingresos de Gestión	12.700	12.700	12.500	-1,57%
Ingresos financieros	4.000	4.000	4.000	0,00%
Ingresos Actividades Plan Propio	50.000	10.715	60.000	20,00%
<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTIÓN+PLATAFORMAS) (C)</b>	<b>2.049.413</b>	<b>2.102.575</b>	<b>2.184.650</b>	<b>6,60%</b>

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES	PSTO 2022	PRV.CIERRE 22	PSTO 2023	VAR% PSTO2023 / PSTO2022
Ayudas Plan Propio	50.000	10.715	60.000	20,00%



Gasto Plan Propio	50.000	10.715	60.000	20,00%
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS	21.500	45.645	40.000	86,05%
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos	21.500	45.645	40.000	86,05%
GASTOS DE PERSONAL	1.667.685	1.670.648	1.768.250	6,03%
Gastos de Personal de Estructura de Gestión	843.474	784.090	881.430	4,50%
Gastos de Personal Técnicos Estructura con Financiación Específica	278.762	219.965	212.920	-23,62%
Otros Costes de Personal	11.500	11.500	12.000	4,35%
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	533.949	655.093	661.900	23,96%
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	97.528	158.217	129.828	33,12%
Servicios Exteriores y otros gastos de gestión	96.028	151.515	126.028	31,24%
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas	1.500	6.703	3.800	153,33%
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS	212.700	217.349	186.572	-12,28%
Amortizaciones y otros gastos de gestión	12.700	43.277	12.500	-1,57%
Amortizaciones Plataformas	200.000	174.072	174.072	-12,96%
<b>TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)</b>	<b>2.049.414</b>	<b>2.102.575</b>	<b>2.184.650</b>	<b>6,60%</b>
RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)	0	0	0,00	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 49/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 7.2.5. Memoria del Presupuesto

En la Memoria del Presupuesto se **aclaran las notas señaladas** en la tabla en la que se presenta el **Presupuesto consolidado** que contiene todas las cuentas contables de Gastos e Ingresos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 50/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Anexo 1

### Indicadores Actividades 2023

(versión ampliada)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 51/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Anexo 1: Indicadores Actividades 2023

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥ 60	105	≥ 105
		Aux.	Mujeres		68	
		Aux.	Hombres		37	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 177	228	≥ 228
	Aux..	Mujeres		164		
Aux.,	Hombres		64			
A.4	2.02	Sello HRS4R	Implantado	En evaluación	Implantado	
Captación de recursos	A7-A.8	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	8.583.567 €	10.354.761 €	≥ 2022
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	14.720.485 €	14.720.485 €	≥ 12 M
	A7-A.8	3.02	Fondos competitivos	10.122.272 €	6.151.400 €	≥ 2022
		3.03	Autonómicos	3.577.311 €	2.802.847 €	≥ 2022
		3.04	Autonómico externo a CSyC	2.015.654 €	204.840 €	≥ 2022
		3.05	Nacional	6.063.824 €	3.325.811 €	≥ 2022
		3.06	AES (ISCIII)	5.314.805 €	3.057.388 €	≥ 2022
		3.07	Internacional	481.137 €	22.742 €	≥ 2022
		A.8	3.08	Fondos no competitivos	4.598.213 €	4.679.395 €
	3.09		Ayudas públicas no competitivas	n/a	0	≥ 2022
	3.10		Convenios de colaboración	-	-	≥ 2022
	3.11		Convenios NO- C.Salud	-	-	≥ 2022
	3.12		Venta de servicios	1.112.271 €	1.022.961 €	≥ 2022
	3.13		Facturación por estudios clínicos	2.398.638 €	2.612.218 €	≥ 2022
	3.14		Mecenazgo	1.085.888 €	1.044.216 €	≥ 2022
3.15	Otros		1.416 €	1.500 €	≥ 2022	
Calidad en la gestión de la I+i	A.9	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	95%	92%	95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1.606	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1.477	
	A.11	4.01	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual a la mediana de días de tramitación de contratos en la RFGI durante el ejercicio anterior	≥ 65%	66%	≥ 70%
		Aux	% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados		66%; 89	
		Aux	% EEOO en plazo; Nº contratos EEOO firmados		67%; 30	
		Aux	% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados		50%; 4	
	A.12	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
A.13	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥ 105	122	≥ 122	
Redes I+i SSPA	A.15	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 105	121	≥ 115
	A.16	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA	≥ 12	19	≥ 16
Proyectos Internacionales	A.18	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 11	11	≥ 11
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	10	8	10
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	3	2
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	0	1
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	1	1	1
Atención Primaria	A.22	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥ 28	30	≥ 30
	A.23	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 7	10	≥ 10
		Aux	Liderados por mujeres	n/a	5	
	Aux	Liderados por hombres	n/a	5		
	A.24	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	≥ 12	13	≥ 14
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥ 12	11	≥ 12
		Aux	Mujeres	n/a	6	
Aux	Hombres	n/a	5			
Estudios clínicos	A.25	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥ 372	391	≥ 2022
		Aux	Nº de EECC activos comerciales		244	
		Aux	Nº de EEOO activos comerciales		113	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 52/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2022		2023	
				Objetivo	Resultado	Objetivo	
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales		34		
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥ 124	123	≥ 2022	
		Aux	Nº de nuevos EECC comerciales		89		
		Aux	Nº de nuevos EEEO comerciales		30		
		Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales		4		
	A.26	8.03		Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 14	18	≥ 2022
			Aux	Nº de EECC activos independientes		1	
			Aux	Nº de EEEO activos independientes		16	
			Aux	Nº de ICPS activos independientes		1	
		8.04		Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥ 4	2	≥ 2022
			Aux	Nº de nuevos EECC independientes		0	
			Aux	Nº de nuevos EEEO independientes		2	
	A.27	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 90	120	≥ 2022	
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥ 30	42	≥ 2022	
Transferencia e innovación	A.28	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	16	18	16	
	A.29	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3	
		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	5	12	5	
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	20	19	20	
	A.30	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	1	1	
Visibilidad externa	A.31	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	NA	27	18	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 53/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Anexo 2

### Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 54/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Anexo 2: Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud**

**1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones**

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: [www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/)

**2. Servicio de Gestión de Ayudas**

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 55/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Análisis de las Bases Regulatoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes ( ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

### 3. Gestión de donaciones, acuerdos y contratos

### 4. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección [www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud](http://www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud)

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

### 5. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 56/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (RADyTTA). La RADyTTA tiene como misión el impulso, apoyo, desarrollo y traslación de las Terapias Avanzadas con el propósito de mejorar la salud de la población. Para ello, proporcionará el soporte necesario para el máximo desarrollo de la investigación multidisciplinar en el campo de las Terapias Avanzadas en Andalucía, facilitando la formación de tecnólogos, investigadores básicos y clínicos, impulsando la investigación traslacional en este campo y promoviendo la traslación de conocimiento que permita llevar lo antes posible a la población los potenciales beneficios de las terapias avanzadas

#### 6. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (BV-SSPA) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

#### 7. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 57/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporeales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados

supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

## 8. Comunicación y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos,

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 58/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial

- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

**9. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía**

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
  - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
  - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
  - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
  - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
  - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 59/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Anexo 3

## Principios Rectores de Gestión Económica

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 60/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"**, renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el 7 de febrero de 2012.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionaran los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

**Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos**

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

**Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos**

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 61/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

### Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones*

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 62/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
  - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de este.
  - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
  - **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 63/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Anexo 4

### Relación de Ayudas a gestionar

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 64/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIBAO, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total solicitado** e importe correspondiente a la **anualidad 2023**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2023 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

**Nº total de ayudas = 115**

**Importe total solicitado = 15.564.337 €**

**Importe 2023 = 2.240.987 €**

#### Área de Gestión de Almería

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO: ESTUDIO MULTIÉTNICO SOBRE PREVALENCIA Y ACLARAMIENTO POSTPARTO EN GESTANTES DEL SUDESTE DE ESPAÑA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	ANTONIO ALEJANDRO FUENTES MUÑOZ	28.655 €	- €	DSAP Almería
2	Evaluación de los problemas de seguridad de antipsicóticos en pacientes mayores con demencia en la práctica clínica real y su relación con resultados en salud en el SSPA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ	6.900 €	- €	DSAP Almería
3	Optimización de un modelo predictivo para la mortalidad en Ictus Isquémico a través de una cohorte de Real World Data	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	MARÍA DEL CARMEN LEA PEREIRA	11.972 €	- €	Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido
4	Evaluación de la efectividad de un plan de intervención biopsicosocial aplicado a través de las TIC, para la mejora en la calidad de vida de los afectados por enfermedades raras	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	GEMA ESTEBAN BUENO	22.655 €	1.457 €	DSAP Almería
5	Sostenibilidad de los servicios de dermatología en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: análisis de costes y efectividad de las unidades de tele-dermatología versus monitorización convencional de pacientes en el hospital.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	ANTONIO LOPEZ VILLEGAS	20.000 €	- €	Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido
6	NEUROMODULACIÓN DE LA DISFUNCIÓN EJECUTIVA EN PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO MEDIANTE ESTIMULACIÓN TRANSCRANEAL DE CORRIENTE DIRECTA.	FUNDACIÓN ASISA	2021	PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	6.000 €	- €	Hospital Universitario Torrecárdenas
7	RICORS-ICTUS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	138.600 €	- €	Hospital Universitario Torrecárdenas
8	Epidemiología genómica y agentes comunitarios en salud para mejorar la vigilancia y el control de la tuberculosis en entornos de alta complejidad.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2021	SILVIA VALLEJO GODOY	20.000 €	11.500 €	DSAP Poniente de Almería
9	Prevalence of HDV infection in Andalusia (Spain) and one-step diagnosis of HBV-HDV	GILEAD SCIENCES, S.L.U	2021	MARTA CASADO MARTIN	50.000 €	- €	Hospital Universitario Torrecárdenas
10	Desarrollo y validación de un novedoso software de realidad virtual para mejorar la discapacidad y la calidad de vida en pacientes con ictus.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2022	PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	147.187 €	46.240 €	Hospital Universitario Torrecárdenas
11	Evaluación del riesgo de reintroducción de la malaria en el sur de España mediante el estudio de los determinantes vectoriales y parasitarios	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOAQUIN SALAS CORONAS	53.543 €	26.015 €	Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 65/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Área de Gestión de Jaén**

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	Efectividad de Una Actividad Formativa Online en la Adquisición de Competencias en Intervención Breve en Tabaquismo en Profesionales de Medicina y Enfermería del Sspa - V2 Tras Evaluación Científica	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	NANI GRANERO MOYA	18.223 €	- €	DSAP Jaén Nordeste
2	Bases cognitivas y neurofisiológicas de los trastornos mentales graves	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	Mª FELIPA SORIANO PEÑA	19.967 €	6.621 €	Hospital Comarcal San Agustín
3	Relevancia de la comunicación intercelular y el microambiente en la regulación de la dormancia tumoral para el desarrollo de nuevas terapias dirigidas contra el cáncer de mama metastásico.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	LAURA VERA RAMIREZ	117.430 €	29.357 €	Hospital Universitario de Jaén

**Área de Gestión de Granada**

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	BECA IHAN-2014-01 BELEN SANCHEZ - EFECTOS DE LA ADMINISTRACION DE CALOSTRO OROFARINGEO A RECIEN NACIDOS PREMATUROS DE MUY BAJO PESO	ASOCIACIÓN INICIATIVA PARA LA HUMANIZACION DE LA ASISTENCIA AL NACIMIENTO Y LA LACTANCIA	2014	Mª BELEN SANCHEZ MARTINEZ	8.000 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	Determinación de la respuesta farmacogenética y farmacoproteómica de terapias antiosteoporóticas en la enfermedad cardiovascular de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL	2017	SONIA MORALES SANTANA	6.000 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
3	Efecto de una intervención de enfermería sobre los niveles de ansiedad preoperatoria en el niño y sus padres	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JESÚS NÚÑEZ PÉREZ	11.341 €	2.844 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	Ensayo clínico aleatorizado sobre la eficacia del feedback para la recuperación en salud mental durante la pandemia del COVID-19 y estudio de las variables asociadas.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	ANTONIO SÁNCHEZ GUARNIDO	17.250 €	1.244 €	Hospital Comarcal Santa Ana
5	Integración de un sistema de screening de biomarcadores, dentro de un dispositivo comercial de análisis de miRNA. Caracterización de perfiles miRNA como marcadores de fenotipo tumoral y desarrollo de un modelo predictivo de respuesta al tratamiento en cáncer colorrectal	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	DOLORES QUINTERO FUENTES	104.075 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
6	Efecto de la exposición prenatal a mezclas de compuestos organofosforados sobre la expresión y metilación de genes de placenta implicados en el crecimiento fetal y neurodesarrollo infantil.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2022	ESMERALDA NUÑEZ CUADROS	120.000 €	36.000 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
7	PET de amiloide como biomarcador de los cambios dinámicos en la mielinización de la Esclerosis Múltiple	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2022	JOSÉ MARÍA BARRIOS LÓPEZ	21.794 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
8	Red Española de Terapias Avanzada (TERAV)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FRANCISCO MARTIN MOLINA	252.759 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 66/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	ARNs no codificantes como marcadores de respuesta a la radioquimioterapia en cáncer de recto.	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COLOPROCTOLOGÍA	2016	RAQUEL CONDE MUIÑO	6.600 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	Generación de nuevos modelos de mucosa oral humana masticatoria y de revestimiento con biomateriales funcionalizados y fuentes celulares alternativas para su uso en terapias avanzadas	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	INGRID JOHANNA GARZÓN BELLO	137.940 €	- €	Universidad de Granada
3	Desarrollo de un índice de riesgo multifactorial transdiagnóstico de enfermedad mental en población general	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	BLANCA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	76.943 €	- €	Universidad de Granada
4	Efectos sobre la Aparición de la Toxicidad producida por el tratamiento Oncológico mediante un Programa de Ejercicio terapéutico adaptado (ATOPE): ensayo clínico controlado, aleatorizado en mujeres con cáncer de mama	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	IRENE CANTARERO VILLANUEVA	213.221 €	- €	Universidad de Granada
5	Estudio de la evolución de la heterogeneidad tumoral derivada de células madre tumorales y células inmunes infiltradas durante el tratamiento en cáncer de recto y su relación con la recidiva.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	JOSEFA LEON LOPEZ	155.485 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
6	ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA MICROBIOTA DE NIÑOS CRÍTICAMENTE ENFERMOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE COMPLICACIONES Y BIOMARCADORES DE INFLAMACIÓN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	MARÍA DOLORES MESA GARCÍA	141.566 €	- €	Universidad de Granada
7	ESTILOS DE VIDA Y CÁNCER DE MAMA - Ensayo LifeBreast	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	257.340 €	- €	Universidad de Granada
8	Nanosystems conjugated with antibody fragments for treating brain infections	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	199.045 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
9	CLONAJE Y EXPRESIÓN DE ESLEOSTINA RECOMBINANTE PARA EL ESTUDIO DE SU FUNCIÓN A NIVEL VASCULAR.	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL	2018	BEATRIZ GARCIA FONTANA	6.000 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
10	Bioimpresión 3D de cartilago y hueso con biotintas basadas en matriz descelularizada (dECM) para la regeneración de lesiones osteocondrales	FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA	2019	ELENA LÓPEZ RUIZ	196.532 €	- €	Universidad de Granada
11	EFEECTO DE LA EXPOSICIÓN ALIMENTARIA A DISRUPTORES ENDOCRINOS EN LA MICROBIOTA INTESTINAL EN NIÑOS. PAPEL EN EL FENOTIPO OBESOGENICO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2019	ANA MARÍA RIVAS VELASCO	165.133 €	- €	Universidad de Granada
12	Efecto de la dieta mediterránea sobre el perfil inflamatorio y la calidad de vida en mujeres diagnosticadas de cáncer de mama.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2019	ROCÍO BARRIOS RODRÍGUEZ	65.695 €	- €	Universidad de Granada
13	IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS MARCADORES DE PREDICCIÓN DE RESPUESTA A TRATAMIENTO EN MIELOMA MÚLTIPLE MEDIANTE BIOPSIA LÍQUIDA Y ANÁLISIS GENÓMICOS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2019	LOURDES LOPEZ ONIEVA	69.000 €	- €	Universidad de Granada
14	Aplicación de la genómica en el tratamiento del cáncer de próstata, un nuevo paso a la medicina de precisión	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2019	MARIA JESUS ALVAREZ CUBERO	200.000 €	- €	Universidad de Granada
15	GENERACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE PIEL MEDICALIZADA A PARTIR DE LA PIEL ARTIFICIAL DE FIBRINA-AGAROSA ENSAYADA CLÍNICAMENTE EN GRANDES QUEMADOS. FUNCIONALIZACIÓN CON FÁRMACOS Y NUEVOS PROCESOS DE BIOFABRICACIÓN	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2019	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	200.000 €	- €	Universidad de Granada

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 67/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
16	MUCOSA PALATINA HUMANA GENERADA MEDIANTE INGENIERÍA TISULAR PARA EL TRATAMIENTO DE LA FISURA PALATINA (BIOCLEFT)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	648.812 €	- €	Universidad de Granada
17	Identificación de Necesidades y Complejidad Paliativa en Pacientes Crónicos Complejos Atendidos en Atención Primaria de Andalucía (Inco-Pal)	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	MANUEL LOPEZ MORALES	58.535 €	- €	DSAP Metropolitano de Granada
18	Provisión de Dispositivos Intrauterinos Por Médicos de Familia en Un Centro de Salud Durante el Periodo 2000-2019: Evaluación de Resultados.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	JOSE ANTONIO BAEYENS FERNÁNDEZ	29.102 €	- €	DSAP Metropolitano de Granada
19	PI20/00563 - Omics and Artificial Intelligence as Tools to Understand Molecular Mechanisms of Insulin Resistance in Obese Children During Puberty	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	CONCEPCIÓN MARÍA AGUILERA GARCÍA	219.991 €	24.515 €	Universidad de Granada
20	PI20/01126 - Cytokines profiling and Multi-omic integrated analysis to re-define clinical phenotypes in Patients With Meniere's disease, Migraine And Vestibular Migraine (Cytomic-Phen)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	222.873 €	25.410 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
21	Influence of Endocrine Disruptors Chemicals on Gut Microbiote: a Missed Link in Childhood Obesity (ENDOMICROMICS)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ANA MARÍA RIVAS VELASCO	166.799 €	37.510 €	Universidad de Granada
22	PI20/01447 - New insights in mechanism underlying immediate reactions induced by amoxicillin and clavulanic acid for improving diagnosis	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ALBA RODRÍGUEZ NOGALES	199.505 €	19.965 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
23	PI20/01568 - Identification of biomarkers of early damage in adipose tissue in relation to human chronic exposure to environmental pollutants	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JUAN PEDRO ARREBOLA MORENO	226.847 €	13.310 €	Universidad de Granada
24	PI20/01845 - A multiOMICS approach to characterize de novo and secondary acute myeloid leukaemia: a study in the context of the NuCLEAR consortium and the GESMD cooperative group	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JUAN SAINZ PÉREZ	429.828 €	13.310 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
25	Genotype Specific Arrhythmogenic Mechanisms in Andersen-Tawil Syndrome	FUNDACIÓ LA MARATO DE TV3	2020	JUAN JIMENEZ JAIMEZ	100.000 €	25.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
26	STEMHEALING. Abordaje terapéutico de úlceras venosas mediante el uso de células madre mesenquimales alogénicas derivadas de tejido adiposo .	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	VICTOR JAVIER COSTELA RUIZ	23.000 €	7.376 €	DSAP Metropolitano de Granada
27	PREDIMED+DM: Efecto de una pérdida de peso con dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en la prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	AURORA BUENO CAVANILLAS	114.006 €	13.915 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
28	Cirugía vs. Toxina botulínica en la calidad de vida del paciente con ictus: Ensayo aleatorizado	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	PEDRO HERNÁNDEZ CORTÉS	88.173 €	7.260 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
29	Influencia de la exposición a disruptores endocrinos no persistentes en el desarrollo de telarquia simple precoz	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	CARMEN FREIRE WARDEN	64.675 €	7.260 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
30	Generación de nuevas córneas artificiales humanas bioactivas y funcionalizadas para uso clínico como productos de terapias avanzadas.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	203.280 €	31.460 €	Universidad de Granada

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 68/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
31	Evaluación preclínica de un nuevo sustituto de nervio periférico generado mediante bioimpresión 3D, hidrogeles descelularizados y células madre mesenquimales	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	VICTOR SEBASTIAN CARRIEL ARAYA	287.980 €	61.710 €	Universidad de Granada
32	Generación mediante ingeniería tisular de un modelo bioartificial de limbo esclerocorneal para el tratamiento de la insuficiencia límica	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	150.000 €	30.000 €	Universidad de Granada
33	PRO INFLAMMATORY CYTOKINES AND EPIGENETIC SIGNATURE TO IMPROVE MOLECULAR DIAGNOSIS AND PERSONALIZED MEDICINE IN PATIENTS WITH EPISODIC VERTIGO AND MIGRAINE (EPIVERT)	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	ESTRELLA MARTÍNEZ GÓMEZ	149.522 €	19.601 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
34	Development of experimental and pre-clinical therapeutic strategies for acute myeloid leukemia	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	PEDRO MEDINA VICO	149.500 €	28.750 €	Universidad de Granada
35	EFFECTIVIDAD DE UN SISTEMA DE E-HEALTH INTEGRADO EN UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN FÍSICA PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR EN LA POBLACIÓN ONCOLÓGICA. PainEd STUDY	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	PATROCINIO ARIZA VEGA	95.342 €	19.068 €	Universidad de Granada
36	PREDICTORES DE COMPLICACIÓN DEL ANEURISMA TORÁCICO EN AORTOPATÍA GENÉTICA Y BICÚSPIDE.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	ROCIO GARCIA ORTA	117.049 €	23.410 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
37	Biopsia líquida aplicada al análisis de la evolución de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y su asociación con el cáncer de pulmón. (Colorado Project)	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	251.650 €	50.330 €	Hospital de Alta Resolución de Loja
38	PT20/00093 - PLATAFORMA EE.CC ibs.GRANADA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ENRIQUE RAYA ÁLVAREZ	496.500 €	34.100 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
39	PT20/00143 - PLATAFORMA BIOBANCO ibs.GRANADA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ÁNGEL MIGUEL GARCÍA LORA	245.300 €	77.550 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
40	AECC HiReSIC - High Resolution Study of Social Inequalities in Cancer: a population-based multilevel study (HiReSIC)	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2020	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	286.373 €	- €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
41	Caracterización profunda de la serie blanca de pacientes con patología COVID-19 para su cribado por agresividad.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	SILVIA MARTINEZ DIZ	123.750 €	- €	Universidad de Granada
42	Evaluación de tratamientos farmacológicos con alto potencial traslacional en nuevos modelos de enfermedades mitocondriales (MitoFarma)	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	Mª ELENA DIAZ CASADO	123.750 €	- €	Universidad de Granada
43	Ingesta dietética y niveles endógenos de vitamina D, y su asociación con COVID-19: un estudio de aleatorización mendeliana en la cohorte del UK-BIOBANK	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	Mª ESTHER MOLINA MONTES	81.200 €	- €	Universidad de Granada
44	Vesículas extracelulares de linfa y plasma como alternativa para la detección de mutaciones en cáncer de mama (BC-LinfaExOmic)	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	ELENA LÓPEZ RUIZ	123.680 €	- €	Universidad de Granada
45	Evaluación de respuesta a terapias avanzadas y tratamientos convencionales y uso como activador de CAR-T-Cell de exosomas tumorales de cáncer de mama metastásico.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	FERNANDO RODRÍGUEZ SERRANO	102.220 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
46	Development of experimental and pre-clinical therapeutic strategies for Squamous cell carcinoma of the lung	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ LARA	123.750 €	- €	Universidad de Granada

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 69/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
47	Búsqueda de marcadores genéticos y epigenéticos en respuesta al tratamiento antiagregante en pacientes con SCA-stent para su aplicación mediante un algoritmo de prescripción	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	CRISTINA LUCIA DAVILA FAJARDO	213.198 €	70.180 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
48	Respuesta inmunitaria humoral y celular frente a las vacunas mRNA del SARS-Cov2 (BNT 162b2 y mRNA-1273) y su relación con el polimorfismo HLA y el microbioma	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FERNANDO COBO MARTINEZ	99.825 €	1.210 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
49	Desarrollo de un modelo de pronóstico y predictivo de respuesta al tratamiento en cáncer colorrectal basado en el contexto inmunológico del tumor	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ÁNGEL CARAZO GALLEG0	190.953 €	25.410 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
50	Impacto de la pandemia por Covid-19 en los estilos de vida relacionados con la salud y en la calidad de vida en la población mayor de 60 años en España. Cohorte EPIC-Granada	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	119.398 €	36.300 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
51	Co-exposición a metales pesados y metaloides, susceptibilidad genética asociada y riesgo de cáncer en la cohorte prospectiva EPIC: el proyecto MixMET	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MIGUEL RODRÍGUEZ BARRANCO	175.791 €	13.310 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
52	VALIDACIÓN DE LA BIOQUÍMICA TEMPRANA EN EL CRIBADO UNIVERSAL DE PREECLAMPSIA. ESTUDIO PREMOM	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	OLGA OCÓN HERNÁNDEZ	140.793 €	24.805 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
53	DESARROLLO DE UN MODELO MEJORADO, BIOMIMÉTICO Y POLIVANTE DE LA MUCOSA ORAL HUMANA COMO TERAPIA SUSTITUTIVA EN CIRUGÍA ORAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	INGRID JOHANNA GARZÓN BELLO	202.675 €	31.460 €	Universidad de Granada
54	Desarrollo y validación de un dispositivo multimodular portátil para biofabricación y reparación in situ de tejidos lesionados (BioPen4Reg)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	187.823 €	9.073 €	Universidad de Granada
55	Utilidad clínica de un modelo de córnea artificial de fibrina-agarosa nanoestructurada en pacientes con graves úlceras corneales (NANOULCOR)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	Mª DEL CARMEN GONZÁLEZ GALLARDO	475.789 €	158.596 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
56	Producción de anticuerpos terapéuticos para el tratamiento de la COVID-19	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	189.970 €	37.510 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
57	Papel de las plaquetas en la inducción y potenciación de las características malignas en enfermedad tumoral pulmonar	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	99.583 €	36.300 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
58	RD21/0005/0015 ANTONIO OSUNA - RICORS20 Inflamación e inmunopatología de órganos y sistemas. Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ANTONIO OSUNA ORTEGA	105.765 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
59	RD21/0012/0008 Mª DOLORES MESA Atención Primaria Cronicidad y Promoción de la Salud	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARÍA DOLORES MESA GARCÍA	158.400 €	- €	Universidad de Granada
60	Programa de Microeliminación de hepatitis C en un centro de inserción social.	GILEAD SCIENCES, S.L.U	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	27.161 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
61	ABORDAJE DE LA SALUD ORAL Y LA CALIDAD DE VIDA EN SUPERVIVIENTES DE CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO MEDIANTE TERAPIA DE FOTOBIMODULACIÓN COMPLEMENTADA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	ISABEL TOVAR MARTÍN	87.716 €	14.929 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 70/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
	CON UN SISTEMA DE M-HEALTH. ESTUDIO L3AXER.						
62	Caracterización de la respuesta de anticuerpos a la vacuna anti-COVID-19 BNT162b2 y sus determinantes	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	110.515 €	27.629 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
63	Desarrollo de ensayos diagnósticos basados en anticuerpos de dominio único frente a nuevos biomarcadores de tumores	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ MARTÍN	107.643 €	26.911 €	Universidad de Granada
64	COVID-AND: Cohorte COVID para el estudio del impacto de la pandemia y factores asociados en población andaluza.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	MARÍA DEL ROCÍO OLMEDO REQUENA	118.925 €	17.915 €	Universidad de Granada
65	Genomic profiling for deep phenotyping in patients with early onset Meniere disease (Gen4Phen)	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	PATRICIA PEREZ CARPENA	92.909 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
66	Diagnóstico precoz del adenocarcinoma de páncreas mediante la detección de IRAK3 y CLEC4D en biopsia líquida	ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS	2021	OCTAVIO CABA PÉREZ	56.000 €	- €	Universidad de Granada
67	New targets and designs to improve CAR-T cell based immunotherapy against pancreatic cancer CarPanTu	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	148.522 €	9.179 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
68	METABOLÓMICA, GENÓMICA Y NUTRICIÓN PARA LA MEDICINA PERSONALIZADA DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR (OMIC-CARD)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	115.907 €	- €	Universidad de Granada
69	Integración de la información clínica, imágenes digitales y genómica: hacia la Optimización de la Oncología de Precisión - INGENIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	50.709 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
70	Ultracentrifuga para aplicaciones de procesamiento de alto rendimiento	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	76.850 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
71	Equipo microscopía quirúrgica	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	107.771 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
72	Citómetro Analizador Espectral	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	150.000 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
73	Programa de Ciencia de Datos Infraestructura de datos para Medicina Personalizada (IMPACT-Data) del Programa de Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	21.633 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
74	EFFECTO DE LA EXPOSICIÓN POSTNATAL A DISRUPTORES ENDOCRINOS EN LOS TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO Y LA OBESIDAD INFANTIL. PAPEL DE LA VARIABILIDAD GENÉTICA	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2021	Mª VEGA ALMAZAN FERNANDEZ DE BOBADILLA	6.000 €	5.000 €	DSAP Metropolitano de Granada
75	Generación y caracterización de iPSCs derivadas de pacientes con enfermedad de Meniere familiar y variantes genéticas de pérdida de función en el gen MYO7A (MEN7A)	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2021	PABLO ROMAN-NARANJO VARELA	6.000 €	5.000 €	Universidad de Granada
76	Nanopartículas híbridas de células inmunes y de células madre cancerígenas para la terapia dirigida del cáncer de mama triple negativo.	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2021	CARMEN GRIÑÁN LISÓN	6.000 €	5.000 €	Hospital Universitario de Jaén

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 71/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
77	Programa de Medicina Predictiva perteneciente a la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	735.000 €	204.671 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
78	Identificación de las vías de conexión entre calcificación vascular y mineralización ósea en diabetes mellitus tipo 2. Evaluación de su bloqueo como aproximación terapéutica.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	SILVIA LOZANO ALONSO	10.313 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
79	Análisis multiómico y validación de la vasorina como nuevo biomarcador de riesgo metabólico en niños con obesidad	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2022	CONCEPCIÓN MARÍA AGUILERA GARCÍA	112.153 €	37.384 €	Universidad de Granada
80	Molecular and functional characterisation of new lung cancer drivers	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2022	ANA MARÍA MATIA GONZÁLEZ	119.796 €	39.932 €	Universidad de Granada
81	Evaluación preclínica de la eficacia y seguridad del uso de genes suicidas como herramienta antitumoral personalizada	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2022	FLORENCIO QUERO VALENZUELA	250.004 €	83.334 €	Universidad de Granada
82	Sistema de detección precoz del síndrome apráxico desde atención primaria en pacientes con daño cerebrovascular	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2022	PEDRO MILLA ORTEGA	- €	7.667 €	DSAP Metropolitano de Granada
83	Desarrollo de un kit comercial para la secuenciación masiva de micro RNA, basado en una tecnología innovadora de sesgos reducidos (Double Tailing Trap)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	ÁNGEL CARAZO GALLEGO	152.597 €	121.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
84	GENERACIÓN DE UN SUSTITUTO DE ESPESOR COMPLETO DE LA URETRA HUMANA POTENCIAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	RICARDO FERNÁNDEZ VALADÉS	207.515 €	44.770 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
85	Elaboración de un atlas celular diferenciado por sexo de tejido cutáneo en pacientes con esclerosis sistémica mediante secuenciación del transcriptoma de célula única	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARI ALBERT ACOSTA HERRERA	247.561 €	62.920 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
86	Análisis de parámetros estructurales óseos y nuevos biomarcadores en personas con fibrosis quística	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MANUEL MUÑOZ TORRES	70.997 €	36.300 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
87	Vigilancia epidemiológica de la transmisión de resistencias a antiretrovirales en España. Implementación de una estrategia de estudio de clusters de transmisión en tiempo real.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	64.236 €	26.620 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
88	Cuantificación de las diferencias por sexo en la cadena causal de la morbi-mortalidad por tráfico en España, entre 1993 y 2020	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	VIRGINIA MARTÍNEZ RUIZ	20.933 €	12.100 €	Universidad de Granada
89	Estudio Proteómico de Vesículas Extracelulares (EVs) para el diagnóstico y seguimiento de pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	BERNARDINO ALCÁZAR NAVARRETE	99.341 €	38.115 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
90	DIVERSE - Disentangling the Interplay between behaViors and biomarkERS across the lifEspAn	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA DOLORES MESA GARCÍA	189.789 €	64.130 €	Universidad de Granada
91	Modulación de la Homeostasis de las Células del Estroma Intestinal por el Microbioma Intestinal: Impacto en la Enfermedad Inflamatoria Intestinal y el Cáncer Colorrectal	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ CABEZAS	205.035 €	75.020 €	Universidad de Granada
92	ENSAYO LifeBreast AMPLIADO: LOS CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA A LARGO PLAZO PUEDEN MEJORAR EL PRONÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	258.196 €	62.315 €	Universidad de Granada
93	Bases neurofisiológicas y perfil de seguridad de la terapia sonora en pacientes con acúfeno crónico severo (Safe Sound Therapy, SST)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	PATRICIA PEREZ CARPENA	174.809 €	36.905 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 72/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Anexo 5

### Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 73/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar**

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIBAO a partir de 2021.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH (**Marie Curie-ERC**) se relacionan en el **Anexo 6**.

**Nº total de ayudas = 6**

**Importe total solicitado = 6.742.962 €**

**Importe solicitado SSPA= 1.279.125 €**

**Área de Gestión de Almería**

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
1	The neural architecture of consciousness	COMISIÓN EUROPEA	2018	MARIA DEL MAR IGLESIAS ESPINOSA	- €			Hospital Universitario Torrecárdenas

**Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA**

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
1	TIGER - The combined role of genetic and environmental risk factors in the gender-specific development of severe tinnitus	FUNDACIÓN LA CAIXA	2018	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	100.000 €	100.000 €		Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	3TR - Taxonomy, Treatment, Targets and Remission: Identification of the Molecular Mechanisms of non-response to Treatments, relapses and remission in Autoimmune Inflammatory Conditions	COMISIÓN EUROPEA	2018	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	455.375 €	1.179.125,00 €		Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	UNITI - Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients	COMISIÓN EUROPEA	2018	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	5.990.000 €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	Searching for pharmacogenetic targets on Meniere's disease patients	CURES WITHIN REACH	2021	ALVARO GALLEGO MARTINEZ	22.742 €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves
5	A multi-omic stratification and a non invasive tool for early recognition of triple negative and Her2+ breast cancer patients responders to neoadjuvant therapy	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSEFA LEON LOPEZ	174.845 €			Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 74/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Anexo 6

### Relación de ayudas de RRHH a gestionar

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 75/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

**Nº total de ayudas = 91**

**Importe total solicitado = 13.492.177,46 €**

**Nº de investigadores contratados= 105**

**Importe 2023 = 2.190.290,81 €**

#### Área de Gestión de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	Estados de Conciencia y Psicopatología	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	YASMINA CRESPO COBO	59.670 €	29.835 €	Hospital Comarcal San Agustín
2	TÉCNICO DE LABORATORIO PARA EL CHJ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	MARÍA ROBLES ALMAZÁN	123.200 €	30.800 €	Hospital Universitario de Jaén
3	TÉCNICO METODÓLOGO PARA EL CHJ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	Mª CARMEN ROSA GARRIDO	149.600 €	37.400 €	Hospital Universitario de Jaén

#### Área de Gestión de Granada

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	FI19/00108 - ELIO GABRIEL CARMONA RUBIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	ELIO GABRIEL CARMONA RUBIO	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
2	CP22/00145 - VICTORIA GARCÍA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA VICTORIA GARCÍA CÁRDENAS	202.500 €	40.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	RH-0019-2020 - THOMAS WIDMANN	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	THOMAS JOHANN WIDMANN	170.109 €	- €	GENYO
4	RH-0003-2020 - FRANCISCO MOLINA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	FRANCISCO JAVIER MOLINA ESTEVEZ	267.982 €	- €	GENYO

#### Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
1	IPFIS FCO MANUEL PEINADO RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	FRANCISCO MANUEL PEINADO RODRIGUEZ	90.983 €	8.583 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
2	FI18/00269 - SIERRA SANCHEZ, ALVARO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	ALVARO SIERRA SANCHEZ	90.983 €	8.583 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	FI18/00228 - FLOOK PEREIRA, MARISA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	MARISA FLOOK PEREIRA	90.983 €	8.583 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	Inmuno-nanoterapia adoptiva para el tratamiento del cáncer de mama triple negativo en modelos 3D derivados de pacientes	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2019	JOSE LUCAS BLAYA CANOVAS	63.000 €	- €	Hospital Universitario de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
5	FI19/00118 - SHEILA GONZALEZ SALVATIERRA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	SHEILA GONZÁLEZ SALVATIERRA	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
6	FI19/00230 - MARIA DE LA CABEZA LOPEZ GARZON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MARIA DE LA CABEZA LOPEZ GARZON	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
7	FI19/00279 - CRISTINA BLANCO ELICES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	CRISTINA BLANCO ELICES	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
8	FI19/00228 - ANA MARIA PEREZ GUTIERREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	ANA MARIA PEREZ GUTIERREZ	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
9	GIS19/00009 - FRANCISCO JESUS SALCEDO AVILES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	FRANCISCO JESUS SALCEDO AVILES	91.792 €	11.194 €	Gestión Central ibs.GRANADA
10	RC-0003-2019 - MARIA JOSE SERRANO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	244.788 €	45.898 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
11	RF2-0005-2019 - ANA Mª COMINO PARDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	ANA MARIA COMINO PARDO	84.000 €	19.250 €	Modelos Animales y Ciruga Experimental
12	RF2-0003-2019 - PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	165.600 €	37.950 €	Plataforma Científico - Técnica
13	RF2-0004-2019 - SARA MORENO SAN JUAN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	SARA MORENO SAN JUAN	149.600 €	34.283 €	Microscopia e Imagen Celular
14	RF2-0011-2019 - OLGA ESPINOSA IBAÑEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	OLGA ESPINOSA IBAÑEZ	149.600 €	34.283 €	Terapias Avanzadas-Salas GMP
15	RF2-0002-2019 - PABLO ALVAREZ ARANEGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	PABLO ALVAREZ ARANEGA	165.600 €	37.950 €	Innovación y Transferencia
16	PAIDI RHH: CONTRATACION PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	SARAH EILIS BIEL GLEESON	621.750 €	- €	Gestión Central ibs.GRANADA
17	IUC2019-039691-I DAFINA PETROVA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	DAFINA GEORGIEVA PETROVA	87.000 €	- €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
18	FI20/00159 - JOSE ALBERTO MOLINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSE ALBERTO MOLINA TIJERAS	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
19	FI20/00264 - YOLANDA RAMIREZ CASAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	YOLANDA RAMIREZ CASAS	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
20	CP20/00178 - VICTOR SEGURA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	202.500 €	40.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
21	CD20/00153 - LIDIA FREJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	LIDIA FREJO NAVARRO	80.598 €	26.866 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
22	CD20/00159 - MARIA JOSE RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	80.598 €	26.866 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
23	JR20/00036 - ANTONIO MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
24	CD20/00022 - CRISTINA GARCIA FONTANA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	CRISTINA GARCIA FONTANA	80.598 €	26.866 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
25	DOC_01686 - JESÚS CALAHORRA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	JESÚS CALAHORRA GARCÍA-MORENO	124.350 €	- €	Hospital Universitario de Jaén
26	DOC_01440 - FRANCISCO JAVIER PEREA GARCIA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	FRANCISCO JAVIER PEREA GARCÍA	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
27	RH-0139-2020 - CARMEN GRIÑAN	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	CARMEN GRIÑÁN LISÓN	114.373 €	- €	Hospital Universitario de Jaén
28	DOC_01694 - RAQUEL PEREZ ROBLES	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD,	2019	RAQUEL PÉREZ ROBLES	124.350 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 77/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN					
29	RH-0066-2020 - LAURA JIMENEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	LAURA JIMENEZ SANCHEZ	281.482 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
30	RH-0141-2020 - VICTORIA CONTRERAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	VICTORIA CONTRERAS BOLIVAR	179.010 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
31	DOC_01682 - MARÍA DEL CARMEN GARRIDO NAVAS	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	MARIA DEL CARMEN GARRIDO NAVAS	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
32	DOC_01677 - ÁLVARO GALLEGO MARTÍNEZ	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	ALVARO GALLEGO MARTINEZ	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
33	RH-0074-2020 - GABRIEL ORTEGA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	FRANCISCO GABRIEL ORTEGA SANCHEZ	115.873 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
34	RH-0149-2020 - PALOMA MASSO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	PALOMA MASSÓ GUIJARRO	183.510 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
35	RH-0150-2020 - PATRICIA PEREZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	PATRICIA PEREZ CARPENA	183.510 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
36	RH-0004-2020 - BEATRIZ GONZÁLEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	BEATRIZ GONZÁLEZ ALZAGA	161.109 €	- €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
37	B-0003-2020 - ROCÍO MORÓN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	ROCIO MORÓN ROMERO	227.176 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
38	B-0006-2020 - OLGA OCON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	OLGA OCÓN HERNÁNDEZ	227.176 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
39	B-0050-2020 - ANTONIO MARTÍNEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	227.176 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
40	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ANIMALARIO Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2022	ROSA QUILES PÉREZ	42.600 €	14.200 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
41	PTA2019-017717-I - INAS H FARIS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	INAS H FARIS AL AZZAWI	42.000 €	12.833 €	Universidad de Granada
42	FI20/00284 - CRISTINA LUQUE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	CRISTINA LUQUE UCEDA	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
43	FPU19 ARACELI LOPEZ TEJADA - SERGIO GRANADOS	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	2019	ARACELI LOPEZ TEJADA	90.883 €	27.362 €	Hospital Universitario de Jaén
44	CPII21/00014 - Carmen Freire Warden	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CARMEN FREIRE WARDEN	135.000 €	33.750 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
45	FI21/00158 - DAVID SANCHEZ PORRAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	DAVID SANCHEZ PORRAS	89.900 €	27.398 €	Universidad de Granada
46	FI21/00236 - ALICIA OLIVAS MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ALICIA OLIVAS MARTINEZ	89.900 €	27.398 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
47	CP21/00128 - FERNANDO VELA SORIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FERNANDO VELA SORIA	308.600 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
48	CP21/00132 - MARI ALBERT ACOSTA HERRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARI ALBERT ACOSTA HERRERA	308.600 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
49	CP21/00113 RUBEN CEBRIAN CASTILLO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	RUBEN CEBRIAN CASTILLO	308.600 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
50	CM21/00221- Mª TRINIDAD GONZALEZ CEJUDO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARIA TRINIDAD GONZALEZ CEJUDO	65.000 €	35.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
51	CM21/00060 ANA FUENTES LÓPEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ANA FUENTES LOPEZ	65.000 €	35.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
52	CM21/00219 - MARIA TERESA DE HARO ROMERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARÍA TERESA DE HARO ROMERO	65.000 €	35.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 78/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
53	FI21/00198 - ANA Mª MOÑIZ DIEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ANA MARÍA MOÑIZ DIEZ	89.900 €	20.600 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
54	FI21/00269 - CELIA PEREZ DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CELIA PEREZ DIAZ	89.900 €	27.398 €	Universidad de Granada
55	IFI21/00030 - Mª JESUS RODRIGUEZ SOJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ SOJO	119.567 €	27.398 €	Universidad de Granada
56	JR21/00031 - FCO JOSE BERMUDEZ JIMENEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FRANCISCO JOSE BERMUDEZ JIMENEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
57	PREDOC_02272 ActiveHip+: programa de educación sanitaria y tele-rehabilitación para personas con fractura de cadera y sus cuidadores informales.	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	MARTA MORA TRAVERSO	102.420 €	22.719 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
58	Creación y estabilización de la Oficina de Proyectos Internacionales del ibs.GRANADA (CREOPI)	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2021	BORJA TORRES BEJAR	70.000 €	35.000 €	Gestión Central ibs.GRANADA
59	POSTDOC_21_00883 - PABLO MOLINA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	PABLO MOLINA GARCÍA	124.704 €	41.568 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
60	POSTDOC_21_00908 - BLANCA GAVILÁN	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	BLANCA GAVILÁN CARRERA	124.704 €	41.568 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
61	FPU20/03952 VIRGINIA PEREZ CARRASCO - JOSE LUIS GARCIA SALCEDO DIRECTOR TESIS	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2020	VIRGINIA PÉREZ CARRASCO	91.421 €	21.027 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
62	POEJ_00037	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	OLGA MARÍA GARCÍA VALDEAVERO	1.342.600 €	- €	Gestión Central
63	AYUDA POSTDOCTORAL JUNIOR LEADER INCOMING FUNDACION LA CAIXA LCF/BQ/PI21/11830011 Mª PAZ DE LA ZAFRA MARTIN	FUNDACIÓN LA CAIXA	2021	MARIA DE LA PAZ DE LA ZAFRA MARTIN	295.531 €	97.235 €	Universidad de Granada
64	RH-0069-2021 - BLANCA RIQUELME	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	BLANCA RIQUELME GALLEG0	64.170 €	32.085 €	Universidad de Granada
65	RH-0076-2021 - ANA ISABEL ÁLVAREZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	ANA ISABEL ALVAREZ MERCADO	80.555 €	40.277 €	Universidad de Granada
66	RH-0068-2021 - Xando DIAZ VILLAMARÍN	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	XANDO DIAZ VILLAMARIN	59.670 €	29.835 €	Universidad de Granada
67	RH-0073-2021 - Mª Mar BONILLO LAMOLDA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	MARIA DEL MAR BONILLO LAMOLDA	59.670 €	29.835 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
68	RH-0074-2021 - Jose Manuel SANCHEZ MALDONADO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	JOSE MANUEL SÁNCHEZ MALDONADO	67.170 €	33.585 €	Universidad de Granada
69	RH-0056-2021 - Mª Inmaculada RAMIREZ MACIAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	INMACULADA RAMÍREZ MACÍAS	80.555 €	40.277 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
70	RF2-0009-2022 - SONIA MORALES SANTANA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	SONIA MORALES SANTANA	149.600 €	37.400 €	Genómica y Proteómica
71	RF2-0011-2022 - JOSÉ MANUEL MOLINA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	JOSÉ MANUEL MOLINA MOLINA	149.600 €	37.400 €	Cultivos Celulares

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 79/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2023	Centro realización
72	RF2-0012-2022 - ANA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	ANA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	165.600 €	41.400 €	Biobanco y Registro Enfermedades
73	RF2-0010-2022 - NATIVIDAD FERNANDEZ PORCEL	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	NATIVIDAD FERNANDEZ PORCEL	149.600 €	37.400 €	Terapias Avanzadas-Salas GMP
74	RC-0001-2022 RENOV. NICOLAS MONARDES 2014-JOSE A GARCIA SALCEDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	428.379 €	61.197 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
75	CD22/00176 - VICENTE MUSTIELES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	VICENTE MUSTIELES MIRALLES	95.000 €	31.667 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
76	CM22/00083 - TRINIDAD MONTERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	TRINIDAD MONTERO VILCHEZ	65.000 €	21.667 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
77	FI22/00206 - NICOLAS FERNÁNDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	NICOLÁS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	89.900 €	22.475 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
78	JR22/00055 - ADOLFO DE SALAZAR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	ADOLFO DE SALAZAR GONZALEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
79	JR22/00056 - CARLOS CUENCA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	CARLOS CUENCA BARRALES	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
80	MV22/00051 - SHEILA GONZÁLEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	SHEILA GONZÁLEZ SALVATIERRA	10.350 €	10.350 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
81	MV22/00095 - MARIA DE LA CABEZA LÓPEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARIA DE LA CABEZA LOPEZ GARZON	10.580 €	10.580 €	Universidad de Granada
82	MV22/00109 - MARIA JOSÉ RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	41.975 €	41.975 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
83	RC-0005-2019 - JOSEFA LEON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	JOSEFA LEON LOPEZ	221.900 €	41.606 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 80/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Anexo 7

### Donaciones y Patrocinios

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 81/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Anexo 7: Donaciones y Patrocinios

Donación: Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **finés fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización.

**Patrocinio** tiene un objetivo comercial, es básicamente informativo y está vinculado con actividades que realiza.

**Nº total de mecenas/donantes/Patrocinadores = 69**

**Importe total 2022 = 586.573 €**

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	TIPO/DETALLE	Importe total
			(Económica, Equipamiento/ Ayuda para desarrollo PI, RRHH, etc.)	
2022\DONA\1	Donación	GEDEON RICHTER IBÉRICA S.A.	Económico	20.000
2022\DONA\10	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Económico	6.000
2022\DONA\14	Donación	NESTLE ESPAÑA SA	Económico	5.400
2022\DONA\15	Donación	NESTLE ESPAÑA SA	Económico	8.000
2022\DONA\16	Donación	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económico	18.000
2022\DONA\17	Donación	FUNDACION CASA DEL CORAZON	Económico	250
2022\DONA\18	Donación	COM MEDCOR, S.L.	Económico	600
2022\DONA\19	Donación	SOCIEDAD ANDALUZA DE ENDOCRINOLOGÍA.	Económico	2.134
2022\DONA\2	Donación	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Económico	20.000
2022\DONA\21	Donación	Martínez Sánchez, Patricia	Económico	3.613
2022\DONA\22	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económico	3.000
2022\DONA\23	Donación	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL EN EL DEPORTE Y LA SALUD (MEDAC)	Económico	10.000
2022\DONA\24	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Económico	6.000
2022\DONA\26	Donación	TEDEC MEIJI FARMIA, S.A.	Económico	600
2022\DONA\27	Donación	THERAMEX HEALTHCARE SPAIN S.L.U	Económico	10.000
2022\DONA\28	Donación	THERAMEX HEALTHCARE SPAIN S.L.U	Económico	5.000
2022\DONA\29	Donación	RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.	Económico	3.175
2022\DONA\3	Donación	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Económico	60.000
2022\DONA\30	Donación	MERZ PHARMA ESPAÑA S.L.	Económico	6.259
2022\DONA\31	Donación	NUTRICIA SRL	Económico	900
2022\DONA\33	Donación	NUTRICIA SRL	Económico	4.000
2022\DONA\34	Donación	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Económico	4.000
2022\DONA\35	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Económico	690
2022\DONA\36	Donación	SALMERON GARCIA, ANTONIO	Económico	1.500
2022\DONA\37	Donación	LABORATORIOS CASEN RECORDATI, S.L.	Económico	6.000
2022\DONA\38	Donación	INSTITUTO BIOQUÍMICO IBÉRICO IBSA S.L.	Económico	5.000
2022\DONA\4	Donación	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Económico	20.000
2022\DONA\40	Donación	INSTITUTO BIOQUÍMICO IBÉRICO IBSA S.L.	Económico	10.000
2022\DONA\41	Donación	FERRING, S.A.U.	Económico	10.000
2022\DONA\42	Donación	FERRING, S.A.U.	Económico	6.000
2022\DONA\43	Donación	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Económico	2.250
2022\DONA\45	Donación	NUTRICIA SRL	Económico	7.000
2022\DONA\46	Donación	FUNDACION CASA DEL CORAZON	Económico	3.000

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 82/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	TIPO/DETALLE	Importe total
			(Económica, Equipamiento/ Ayuda para desarrollo PI, RRHH, etc.)	
2022\DONA\49	Donación	ALTER FARMACIA, S.A.	Económico	2.215
2022\DONA\5	Donación	ESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTO DE GRANADA S.A.	Económico	500
2022\DONA\50	Donación	RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.	Económico	4.000
2022\DONA\51	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Económico	3.000
2022\DONA\52	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económico	4.000
2022\DONA\53	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económico	4.000
2022\DONA\54	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económico	4.000
2022\DONA\6	Donación	MERZ PHARMA ESPAÑA S.L.	Económico	3.000
2022\DONA\7	Donación	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Económico	8.000
2022\DONA\8	Donación	GEDEON RICHTER IBÉRICA S.A.	Económico	6.000
2022\DONA\9	Donación	SOCIEDAD ANDALUZA DE ENDOCRINOLGIA.	Económico	3.000
PT2022/001	Patrocinio	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Económico	5.300
PT2022/002	Patrocinio	ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN S.L.	Económico	12.000
PT2022/003	Patrocinio	AMGEN SA	Económico	6.000
PT2022/004	Patrocinio	ANGELINI PHARMA ESPAÑA, S.L.U.	Económico	11.000
PT2022/005	Patrocinio	BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.	Económico	2.500
PT2022/006	Patrocinio	CELGENE S.L.U.	Económico	7.000
PT2022/007	Patrocinio	CHIESI ESPAÑA, S.A.U	Económico	2.500
PT2022/008	Patrocinio	COM MEDCOR, S.L.	Económico	1.500
PT2022/009	Patrocinio	COOK ESPAÑA, S.L.	Económico	1.000
PT2022/010	Patrocinio	DOCRIM S.L	Económico	1.200
PT2022/011	Patrocinio	EISAI FARMACEUTICA, S.A.	Económico	3.000
PT2022/012	Patrocinio	EUROCONGRES VIAJES S.A.	Económico	2.500
PT2022/013	Patrocinio	GILEAD SCIENCES, S.L.U	Económico	18.500
PT2022/014	Patrocinio	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económico	6.000
PT2022/015	Patrocinio	INSTITUTO BIOQUÍMICO IBÉRICO IBSA S.L.	Económico	693
PT2022/016	Patrocinio	ITALFARMACO, S.A.	Económico	500
PT2022/017	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económico	94.812
PT2022/018	Patrocinio	MERCK, S.L.U.	Económico	37.500
PT2022/019	Patrocinio	MERZ PHARMA ESPAÑA S.L.	Económico	8.000
PT2022/020	Patrocinio	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.	Económico	-2.500
PT2022/021	Patrocinio	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Económico	36.900
PT2022/022	Patrocinio	OXIMESA S.L.	Económico	2.500
PT2022/023	Patrocinio	ROCHE FARMA, S.A.	Económico	11.200
PT2022/024	Patrocinio	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Económico	5.882
PT2022/025	Patrocinio	THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.U. (ANTES PHADIA SPAIN SL)	Económico	1.000
<b>TOTAL</b>				<b>586.573</b>

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 83/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Anexo 8

### Convenios de Colaboración

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 84/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Anexo 8: Convenios de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades**

La siguiente tabla relaciona los Convenios de colaboración de las Fundaciones Gestoras con otras entidades. En el caso de que, por la naturaleza del convenio, no se prevean aportaciones económicas tanto de la entidad colaboradora como de FIBAO, se debe indicar si produce o no corriente financiera.

**Nº total Convenios de Colaboración= 55**

**Importe 2022 = 575.638 €**

Financiador	Descripción	Aportación	Inicio	Produce corriente financiera (S/N)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES (SED)	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "DIABETESMELLITUS Y RIESGO CARDIOVASCULAR".	20.965,00 €	09/02/2022	SI
VIRCELL	PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	5.000,00 €	12/01/2022	SI
HELSINKI UNIVERSITY HOSPITAL	SEARCHING FOR EXPLANATIONS FOR CRYPTOGENIC STROKE IN THE YOUNG: REVEALING THE ETIOLOGY, TRIGGERS, AND OUTCOME (SECRETO).	-	25/02/2022	NO
ALMIRALL	JORNADAS DE DERMATOLOGÍA.	5.000,00 €	21/03/2022	SI
SOLIMED	CONTRATACIÓN DE DATA MANAGER.	34.000,00 €	23/02/2022	SI
SMITH&NEPHEW	I JORNADA DE SIMULACIÓN OBSTÉTRICA.	500,00 €	09/03/2022	SI
GRIFOLS	EUROPEAN COURSE IN NEURORADIOLOGY, DIAGNOSTIC AND INTERVENTIONAL, 16TH CYCLE, MODULE 4: DEGENERATIVE, METABOLIC AND INFLAMMATORY DISEASES, BERLIN, GERMANY - FROM 01/05/2022 UNTILI 05/05/2022.	3.294,27 €	11/04/2022	SI
UNICAJA	PROYECTO DE DETERMINACIÓN DE PERFILES METABOLÓMICOS MEDIANTE BIOPSIA LÍQUIDA EN CÁNCER DE MAMA.	29.600,00 €	21/02/2022	SI
GILEAD	PROGRAMA DE MICROELIMINACIÓN DE HEMATITIS C EN UN CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DENTRO DE LA IV CONVOCATORIA DE BECAS GILEAD A PROYECTOS DE MICROELIMINACIÓN EN HEPATITIS C 2021.	27.161,00 €	21/04/2022	SI
MERCK	PROGRAMA FORMATIVO DE LA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN HUVN.	20.000,00 €	12/07/2022	SI
ELEKTA MEDICAL	XVII CONGRESO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOCIRUGÍA LOS DÍAS 6,7 Y 8 DE ABRIL DE 2022.	1.352,94 €	23/03/2022	SI
ELEKTA MEDICAL	REUNIÓN ICON WORKSHOSP TILBURG 4 Y 5 DE ABRIL.	400,00 €	23/03/2022	SI
ABBOTT LABORATORIES	PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERAPÉUTICA PARA SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA Y SISTEMA FLASH.	4.000,00 €	29/04/2022	SI
SANOFI AVENTIS	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN ENFERMEDADES INFILTRATIVAS CARDÍACAS (AMILOIDOSIS TTR, ENFERMEDAD DE FABRY, ETC).	12.000,00 €	31/03/2022	SI
LABORATORIOS LUNDBECK	PROYECTO "ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"	700,00 €	05/09/2022	SI
GILEAD	MEJORA DE LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFECCIÓN OCULTA POR VIH, MEDIANTE EL ESTUDIO SEROLÓGICO EN PACIENTES CON ENFERMEDADES FRECUENTES DEL VIH/SIDA. (DxURGENCIAS).	9.900,00 €	21/04/2022	SI
GORE		4.000,00 €	25/10/2022	SI

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 85/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Financiador	Descripción	Aportación	Inicio	Produce corriente financiera (S/N)
MEDTRONIC	9TH CONGRESS OF THE EUROPEAN SOCIETY OF ENDOCRINE SURGEONS (ESES).	4.500,00 €	08/06/2022	SI
FPS Y GENYO	REGULAR LA ENTRADA, PERMANENCIA Y DESARROLLO DE INVESTIGADORES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE DISTINTOS PROFESIONALES DEL SSPA Y DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE FIBAO EN EL CENTRO PFIZER-UNIVERSIDAD DE GRANADA-JUNTA DE ANDALUCÍA DE GENÓMICA E INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA.		20/04/2022	NO
MEDAC	PROGRAMA DE PRACTICAS EXTERNAS PARA ALUMNOS DEL CENTRO NEVADA EN LA PLATAFORMA DE MODELOS ANIMALES Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL DEL ibs.GRANADA EN EL HUVN.	- €	11/04/2022	NO
MEDAC	PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA ALUMNOS DEL CENTRO NEVADA EN LA PLATAFORMA DE BIOBANCO Y REGISTRO DE ENFERMEDADES DEL ibs.GRANADA EN EL HUSC.	- €	11/04/2022	NO
ALMIRALL	COMPRA DERMATOSCOPIO DERMLITE DL4W.	2.600,00 €	27/05/2022	SI
ASTRAZENECA	TALLER MULTIDISCIPLINAR CANCER DE PULMON ST III.	4.000,00 €	02/05/2022	SI
ASTRAZENECA	DIA MUNDIAL DEL ASMA, QUE TENDRÁ LUGAR EN JAÉN EL PRÓXIMO DÍA 3 DE MAYO DE 2022.	2.500,00 €	11/04/2022	SI
ELEKTA MEDICAL	ESTRO 2022, 6-10 MAYO 2022 COPENHAGEN.	2.200,00 €	06/05/2022	SI
MEDAC	PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA ALUMNOS DEL CENTRO NEVADA EN EL GRUPO TEC03-INGENIERÍA TISULAR DEL ibs.GRANADA.	- €	04/05/2022	NO
FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICION Y DIETETICA (FAND)	CONTRATACIÓN DE DATA MANAGER EN LA UGC ENDOCRINOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS EECC QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD.	9.000,00 €	10/05/2022	SI
FUNDACION PROGRESO Y SALUD	REALIZACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	119.999,63 €	08/04/2022	SI
GILEAD	CONVOCATORIA BECAS GILEAD: REVALENCE OF HDV INFECTION IN ANDALUSIAN (SPAIN) AND ONES-STEP DIAGNOSIS OF HVB-HDV	50.000,00 €	30/06/2022	SI
HOLOGIC IBERIA	PROJECT - THEORETICAL AND PRACTICAL COURSE ON 2nd GENERATION ENDOMETRIAL ABLATION TECHNIQUE FOR PATIENTS SUFFERING FROM HEAVY MENSTRUAL BLEEDING (HMB).	1.200,00 €	04/07/2022	SI
ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENFERMOS DE POMPE	GENERACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA ACELERAR LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN POMPE.	6.000,00 €	01/06/2022	SI
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA	VII SESIÓN MULTIDISCIPLINAR DE TUMORES TORÁCICOS: "AUNANDO ESFUERZOS PARA CUIDAR" 16 DE JUNIO.	3.500,00 €	03/06/2022	SI
MEDTRONIC	BECA PARA EL CONGRESO DE LA EAN "8TH EUROPEAN ACADEMY OF NEUROLOGY (EAN) CONGRESS" 25- 28 DE JUNIO EN VIENA, AUSTRIA.	1.000,00 €	28/07/2022	SI
ABBOTT LABORATORIES	"VALORACION MORFOFUNCIONAL EN PACIENTES HOSPITALIZADOS CON DESNUTRICIÓN RELACIONADA CON LA ENFERMEDAD (DRE) EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL. SEGUIMIENTO PROSPECTIVO",	15.000,00 €	05/09/2022	SI
MERCK	AYUDA A LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA.	6.000,00 €	12/07/2022	SI

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 86/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Financiador	Descripción	Aportación	Inicio	Produce corriente financiera (S/N)
ELEKTA MEDICAL	XVII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOCIRUGÍA 19 - 23 JUNIO, MILAN	5.300,00 €	02/08/2022	SI
MERCK	PROGRAMA DE ACUERDO CON LA AGENDA DEL EVENTO: ESCUELA DE PACIENTES Y CUIDADORES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE EN GRANADA, HUSC	6.730,00 €	17/06/2022	SI
SANOFI AVENTIS	PROGRAMA FORMATIVO EN EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL H.U. TORRECÁRDENAS PARA MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS CLÍNICOS EN ASMA GRAVE.	3.500,00 €	02/08/2022	SI
ASTRAZENECA	CREACIÓN DE UN CURSO DE FORMACIÓN PARA NEFRÓLOGOS DEL H.U. JAÉN, EN EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL PACIENTE CON PATOLOGÍA RENAL.	2.300,00 €	29/08/2020	SI
ABBOTT LABORATORIES	VALORACION MUSCULAR E INTERVENCIÓN NUTRICIONAL CON EJERCICIO EN PACIENTES ONCOLOGICOS CON DESNUTRICIÓN.	18.000,00 €	07/09/2022	SI
MEDTRONIC	34º CONGRESO NACIONAL DE CIRUGÍA (CNC 2022).	600,00 €	18/10/2022	SI
ABBOTT LABORATORIES	VALORACION MORFOFUNCIONAL EN PACIENTES CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA.	20.000,00 €	07/09/2022	SI
ALMIRALL	DESARROLLAR ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE DIAGNÓSTICO DIRIGIDAS A DERMATOLOGÍA Y ESTABLECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE FOTODERMATOLOGÍA.	4.700,00 €	12/07/2022	SI
SANOFI AVENTIS	PLAN DE PUBLICACIONES SOBRE ASMA GRAVE.	4.700,00 €	20/10/2022	SI
MEDTRONIC	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y ADMINISTRATIVO.	50.000,00 €	07/11/2022	SI
ELEKTA MEDICAL	APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS EN EL EVENTO EUROPEAN LEKSELL GAMMA KNIFE SOCIETY MEETING.	1.200,00 €	10/08/2022	SI
ELEKTA MEDICAL	APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS EN EL EVENTO XXI CONGRESO SEOR 2022 ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1.000,00 €	10/08/2022	SI
FUNDACION PROGRESO Y SALUD	REGULACION DE LA TRASNFERENCIA DEL IMPORTE DE FPS A FIBAO DEL PREMIO DEL PROYECTO +PONIENTE.	2.000,00 €	31/08/2022	SI
MEDTRONIC	FINANCIACIÓN INSCRIPCIÓN AL 21 CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ECOGRAFIA ANAL Y RECTAL.	2.117,65 €	19/10/2022	SI
MEDTRONIC	FINANCIACIÓN 34 CONGRESO NACIONAL DE CIRUGÍA.	4.200,00 €	19/10/2022	SI
ABBOTT LABORATORIES	FINANCIACIÓN III JORNADA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN CUIDADOS.	600,00 €	29/09/2022	SI
MEDTRONIC IBERICA	FINANCIACIÓN XXXIV CONGRESO NACIONAL DE CIRUGÍA.	5.317,65 €	19/10/2022	SI
ABBOTT LABORATORIES	FORMACION PARA PACIENTES PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA Y SITEMAS FLASH.	4.000,00 €	07/11/2022	SI
ABBOTT LABORATORIES	FORMACION PARA PACIENTES PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA Y SITEMAS FLASH.	4.000,00 €	07/11/2022	SI
MEDTRONIC	FINANCIACIÓN XXXIV CONGRESO NACIONAL DE CIRUGÍA.	5.000,00 €	07/11/2022	SI
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN	PROYECTO CONSULTA ASMA GRAVE SERVICIO NEUMOLOGÍA. HOSPITAL TORRECARDENAS DE ALMERÍA.	5.000,00 €	08/11/2022	SI

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/12/2022 12:02:10	PÁGINA 87/87
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2022 13:43:37	
VERIFICACIÓN	UUM3223GUV9EKAW7DY7WUW9FE4FXZL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	